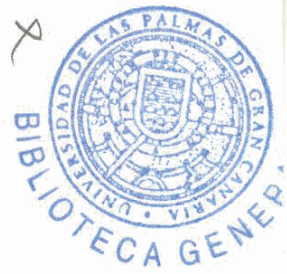


**Aproximación**  
**a los**  
**Orígenes**  
**de Terror**

**Vicente Hernández Jiménez**



VICENTE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ



# Aproximación a los Orígenes de Teror

EDICIONES DEL  
ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA  
VILLA DE TEROR



# Presentación

---



*En este libro se contienen una serie de notas, estudios y reflexiones que he ido acumulando a lo largo de los años sobre lo orígenes del poblamiento de Teror, sus primeros pobladores peninsulares, el reparto de tierras y aguas y también lo relacionado con el tema de los orígenes de culto y devoción a la Virgen del Pino, cuestión ésta envuelta en brumas. En nuestra época del siglo XXI los católicos debemos afrontar con mentalidad crítica el estudio de los primeros tiempos de la entronización en Teror de la Imagen de nuestra Patrona.*

*Los ilustres terorenses Don José García Ortega y Don Ignacio Quintana (en colaboración con Don Santiago Cazorla) han escrito con rigor sobre el desarrollo del culto a la Virgen, sus obras son hitos sobresalientes en la literatura canaria, pero a nuestro juicio no profundizan en el mismo origen y raíz de nuestra devoción mariana, ni en el de Teror, quizá por las circunstancias y mentalidad de la época en que escribieron.*

*Teror es uno de los pueblos de Canarias con más rica historia, y los estudios de investigación relacionados con su pasado deben ser estimulados.*

*El hijo de nuestro pueblo Vicente Suárez Grimón ha publicado su tesis doctoral "La Propiedad Pública, Vinculada y Eclesiástica", que examina algunas cuestiones relacionadas con nuestro trabajo, que hemos utilizado como una de nuestras fuentes y objeto de reflexión.*

*Las materias tratadas pueden parecer meras transcripciones. O bien que han sido examinadas con*



*superficialidad, aunque hacemos una valoración crítica, todos los temas del presente libro son muy amplios, relacionados con la Historia de Canarias.*

*Al pie de página citamos la bibliografía que conocemos relacionada con la Villa de Teror, rica y abundante, sobre todo con respecto al tema de la Virgen el Pino.*

*Nuestro trabajo, salvo alguna alusión, finaliza en el siglo XVI; en el siglo XVII y siguientes son otras las personas, la vida del pueblo y el desarrollo del culto a la Virgen del Pino.*



# Prólogo

---



Diré, en primer lugar, que para mí constituyó una sorpresa que don Vicente Hernández, nuestro cronista oficial, me encomendara la elaboración del prólogo a su *Aproximación a los orígenes de Teror*. Las credenciales que concurren en mi persona, si alguna tengo, no parecía que configuraran el perfil idóneo para lo que se me encargaba. Me imagino, sin embargo, que mi origen terorense, junto a mi condición de profesor universitario y al afecto que me profesa don Vicente, estuvo en la base de mi elección. Así es que, tras algún titubeo inicial, acepté gustosamente el desafío intelectual que representa la confección de cualquier prólogo y, por tanto, de éste.

No soy historiador sino lingüista y, por consiguiente, no puedo componer un prólogo que esté basado en la glosa o en la controversia sobre datos históricos sobre Teror.

Por todo ello, me acogeré a la laxitud con que nos es permitido concebir este "género", para entretener las palabras que siguen.

Siempre he pensado que no hay grandes ni sustanciales diferencias entre los literatos que, ya míticamente, ya de forma menos imaginaria, escriben sobre una ciudad, sobre un espacio vital dado, y los historiadores que intentan transmitirnos datos objetivos sobre el pasado de un pueblo, de una urbe o de un país. Quiero decir que, por ejemplo, entre el Macondo de García Márquez, la Vetusta (Oviedo) de Clarín y el Teror de don Vicente Hernández no hay, bien mirado, más que diferencias someras. La "visión" es la misma. Lo que cambia es la "convención" que existe para contar lo que se "ve". Pero no yendo tan lejos, el modo de "entender" Teror no es esencialmente disímil en don Vicente que en Francisco González Díaz, en Domingo Doreste ("Fray Lesco") y aun en Miguel de Unamuno. Incluso la idealización, que parece cosa reservada a los poetas y narradores, no es del todo ajena al historiador, de la misma manera que la subjetividad no escapa siempre a la pluma del periodista. Al final está el hombre, con sus



circunstancias vitales, enjuiciando hechos con un mayor o menor grado de anclaje en la realidad.

Conviene no olvidar tampoco que hay un subgénero narrativo conocido como la “novela histórica” o que multitud de obras de esta clase recrean, con la debida dosis de ficción, algún acontecimiento histórico. El caso más cercano que se me viene a las mientes es la última novela del escritor peruano Mario Vargas Llosa, *La Fiesta del Chivo*, que relata con singular maestría literaria los desmanes cometidos por la dictadura del General Trujillo en la República Dominicana.

Pero circunscribámonos a la presente obra de don Vicente Hernández. En una nutrida serie de capítulos breves, que se dejan leer con facilidad y que a menudo proporcionan claves ignotas –al menos para quien suscribe– sobre los primeros vagidos de nuestro municipio, el autor nos proporciona noticias contrastadas o especulaciones verosímiles sobre los latidos fundacionales de nuestra historia como pueblo de medianías. Apoyado en la bibliografía disponible y en numerosas consultas de archivo, don Vicente va fundamentando el hilo conductor de su trabajo, que en Teror siempre es un hilo conductor mariano. Hace mucho tiempo que uno de mis maestros me hizo reparar, por vía de consejo, en esta ilustrativa comparación: “de la misma manera que un historiador que se precie debe beber en los archivos, un dialectólogo –que es lo que en verdad soy– debe allegar sus datos a partir de los hablantes y nunca valiéndose de fuentes intermedias”. En caso contrario, fácil es colegirlo, se corre el imponderable riesgo de propagar confiadamente inexactitudes o dislates con marchamo de cientificidad. El método seguido en la obra que tengo el honor de prologar conjura desde la primera a la última página estas asechanzas, convirtiendo la explicación de los distintos hitos históricos que se comentan en algo sólidamente demostrado o consistentemente sugerido. En este último caso, es claro que la carencia de fuentes fidedignas –o la desaparición de ellas– no deja más opción que la de la especulación tentativa, que en este texto nunca es producto de la fantasía, sino hipótesis fundada. En tal sentido, es digna de encomio, por la discreción que denota, la cautela con que es titulado el libro. Es conocido que sólo la



ignorancia es atrevida y que cuanto más se sabe más ponderado que uno se vuelve ("sólo sé que no sé nada", dijo, como todos recordamos, Sócrates).

Personalmente, por ser la toponimia ámbito de competencia compartido por lingüistas e historiadores, me han interesado sobremanera las explicaciones vertidas por el autor de *Aproximación a los orígenes de Teror* sobre algunos nombres de lugar de nuestro municipio, en especial sobre aquellos asociados a ciertos apellidos radicados inicialmente en nuestra villa (antropotopónimos). En efecto, en las páginas del libro que el lector tiene entre sus manos se dan no pocas noticias sobre este particular, pues no en vano una porción nada desdeñable de ellas está dedicada al examen genealógico de las familias que se establecieron en Teror a lo largo del siglo XVI. Es sabido que determinados topónimos, si no son debidamente desentrañados desde el punto de vista histórico, quedan como opacos y corren el riesgo de ser mal interpretados y, por ende, mal clasificados tipológicamente.

Pero este prólogo acaso esté resultando ya algo prolijo, y puede que el lector esté empezando a rebullirse incómodo en su asiento, ávido como debe de estar de comenzar la lectura, la sugestiva lectura, de este libro, por el momento el último que ha dado a la imprenta este autor ya prolífico que es don Vicente Hernández, nuestro querido cronista oficial de Teror.

Teror, julio de 2001

GONZALO ORTEGA OJEDA



# La Selva de Doramas

---

Al morir Artemi Semidán en 1505 sus dos hijos se repartieron el reino de sus mayores<sup>(1)</sup>; uno residió en Telde y otro continuó establecido en Gáldar. Los dos reinos tenían de linderos los barrancos de Guinguada y Arguineguín, quedando incluido el territorio de Aterura en la jurisdicción de Gallear<sup>(2)</sup>.

*“Había en esta isla de Canarias, muchas y espesas arboledas, de diversos géneros de árboles, enramados de grandes y entretejidas yedras, y muchas yerbas olorosas, que hacen estar siempre verdes árboles y suelo, y estas arboledas y frescuras en muchas partes de la Isla. Y principalmente está, dos leguas de esta Ciudad Real de Las Palmas, en término de Terore, la montaña Doramas, que es la más fértil arboleda que hay en estas partes, y de mucho agua; que no hay que se corte que al año no le falten al pie gran copia alrededor de pimpollos nacidos, y de muchas altas palmas, que de fuera da gran contento a la vista. Tiene grandes frescuras, fuentes, árboles y espesura, que estando dentro de ella, apenas se ve el sol ni cielo. Hay en ella gran diversidad de aves, que hacen suave y concertada melodía con su canto”. Así escribía Fray J. De Abreu Galindo en 1602 en su Historia de la Conquista de las Siete Islas de Canarias<sup>(3)</sup>. Esta Montaña era del señorío del Guanarteme de Gáldar.*

Según Viera y Clavijo<sup>(4)</sup> *“está situada esta celebre Montaña de Doramas llamada vulgarmente de Oramas, en el término de Teror, distante poco más de cuatro leguas de la Ciudad de Las Palmas. La gran copia de aguas claras y sumamente frías que en arroyos caudalosos cortan y bañan el terreno por diferentes parajes, especialmente en los que dicen Madres de Moya, conservan un suelo siempre entapizado de yerbas medicinales y olorosas”. Así escribió Viera y Clavijo en 1772.*

---

(1) PEDRO AGUSTÍN DEL CASTILLO, *Descripción Histórica y Geográfica de las Islas Canarias* (1737).

(2) JOSÉ VIERA Y CLAVIJO, *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Edición Alejandro Cioranescu.

(3) Edición Alejandro Cioranescu.

(4) JOSÉ VIERA Y CLAVIJO, *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Tomo I. Edición Cioranescu.



La Montaña tomó el nombre del Caudillo Doramas, Capitán del Guanarteme de Gáldar, que en la Selva tenía su morada. Ha escrito Don José Miguel Alzola González: *“Al elegir el intrincado bosque para refugio de su rebeldía contra el Guanarteme, monte y rebeldía llevaran en adelante el mismo nombre, y esta identidad se prolongará más allá de la muerte del héroe aborigen. Cuando en desigual lucha, el Capitán Pedro de Vera le arrancó la vida de una lanzada, tuvo el gesto de ordenar que su cuerpo fuera sepultado en la Montaña de Doramas, en su Montaña. El Historiador Abreu y Galindo llegó a ver el elemental sepulcro del esforzado Canario; un cerco de amontonadas piedras y en su centro una rústica Cruz. Luego con sus incansables zancadas verdes, o el hombre, ávido de tierras de labor, borraron para siempre los límites de esta parcela entrañable”* (5).

Por la época en que comenzó a poblarse, Teror por sus numerosos manantiales se hallaba cubierto de vegetación: pinos, viñátigos, laureles, palo blanco; eran las formaciones de laurisilva, árboles de hoja perenne en un clima húmedo y lluviosos. Aún se conservan los nombres de diversos lugares del término municipal que en tiempos estuvieron poblados por ejemplares de nuestra flora: Los Mocanes, Los Granadillos, Los Viñátigos, El Escobonal, Los Laureles.

Desde Tamaraceite hasta La Caldera debió de existir también un gran bosque; las Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria de 1531 mencionan La Dehesa de Tamaraceite, convertida en coto donde solo se permitía la entrada del ganado desde fines de Abril hasta comienzos de Octubre. En El Palmar existió un núcleo de palmeras alrededor del actual caserío del Lomo, un paraje húmedo donde fluían arroyos y manantiales; en su entorno se extendía hacia el Sur y Poniente la Selva. Estas pinceladas permiten vislumbrar la existencia de un frondoso bosque. Los viñátigos, barbuzanos y el palo blanco, se desarrollaban principalmente en los cauces de los barrancos y en los valles sombríos; en las lomas crecía el denominado monte verde: brezos, laureles, mocaneros y el Madroñero; en la zona superior de la laurisilva se desarrollaba el

---

(5) Don Chano Corvo, p. 7.



pino canario<sup>(6)</sup>. En Teror existieron unas zonas más boscosas que otras; San Matías y Basayeta pudieran ser zonas de monte verde o monte bajo; la parte alta de Guanchía (de codesos y escobones principalmente) debió ser menos boscosa por estar más soleada y posiblemente la primera poblada de Teror después de la conquista, en el entorno de la ermita de San Matías.

La carencia de datos hace que sea difícil suponer por donde tuvieron lugar durante la Conquista las entradas y salidas de los conquistadores; en la Selva es posible se hicieran fuertes en los tiempos posteriores a la rendición de Ansite, los núcleos indígenas empeñados en resistir y no someterse; probablemente la táctica bélica comenzó a diezmar la Selva; puede que los aborígenes insumisos tuvieran su mejor defensa en el espeso arbolado que les permitía ocultarse con facilidad y atacar de improviso; y puede que los taladores de las tropas de Pedro de Vera se encargaron de diezmar a golpes de hacha la riqueza forestal que entorpecía las acciones bélicas

El proceso de poblamiento hizo que a través de los repartimientos efectuados al terminar la conquista, las tierras comunales fueran convirtiéndose en parcelas privadas; de hecho, en el valle de Teror la selva fue desapareciendo y solo se conservó en mayor escala en la zona de Valleseco, unida a la jurisdicción de Teror hasta 1842; además contribuyó a la desaparición del bosque la tala de la arboleda con que alimentar las calderas de los ingenios establecidos en distintos lugares de la isla y el empleo de la madera para la construcción de casas. En un contrato de 1515 ante el Escribano Cristóbal de San Clemente, un portugués *estante* en la isla, se obliga a cortar para otro vecino seis mil cargas de laurel, de la montaña que dicen *El Espartero* del Laurelar; en los terrenos talados de fueron creando caseríos y cultivándose terrenos o huertos, Creemos que el origen del topónimo *Ojero* de Teror, procede de una tala en un lugar del bosque, un ojero, que así continuó denominándose hasta hoy.

---

(6) JUAN DEL RÍO AYALA, *Estampas de la Flora Canaria. El Mocán*, en Periódico *Falange*, del 2 de Julio de 1946.



Para paliar la destrucción del bosque, las Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria de 1531 <sup>(7)</sup> prohibían cortar madera sin licencia en las montañas de Doramas y en las montañetas de Valsendero y El Laurelar.

En 1764 el Corregidor de La Santa Ariza y Castilla deslindó la Montaña de Doramas <sup>(8)</sup>.

---

(7) FRANCISCO MORALES PADRÓN, *Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria (1531)*. Publicaciones del Cabildode Gran Canaria 1974.

(8) LEOPOLDO DE LA ROSA OLIVERA, *Diario de la Visita del Corregidor La Santa Ariza y Castilla a la isla de Gran Canaria en 1764*. Revista de El Museo Canario, enero-diciembre 1956-1957.

# Aborígenes en el Término de Teror

---





Para Sabino de Berthelot Teror es un nombre de lugar <sup>(9)</sup>. Andrés Bernaldes dio una lista de nombres de lugares por las noticias que adquirió de los conquistadores españoles. En esta relación incluyó a Aterura, *“todos estos lugares, tenían poblados al tiempo que la conquista comenzó”* <sup>(10)</sup>.

Se ha escrito que todos los nombres indígenas recogidos en la época de la conquista española por los historiadores son bereberes. Don Juan Álvarez Delgado no es de esta opinión y ha escrito *“el habla de los primitivos canarios no es un puro dialecto beréber, en el mismo plano que los norteafricanos de este nombre, sino un grupo dialectal con diferencias y relaciones diversas con el beréber, pero conservando elementos de un más estrecho contacto prehistórico con el egipcio”* <sup>(11)</sup>.

Para Don Juan Álvarez Delgado *“el topónimo Teror escrito en los textos antiguos Terore, Terori, Aterura (Wölffel: Torriani, p. 299)”*, no puede explicarse a nuestro juicio sobre el beréber Taurit, porque a esta forma se vincula otro topónimo de la misma isla: Taurito. No hay base documental ni toponímica en la zona para asegurar la etimología. Pero si la forma arcaica Terori se conecta con el segundo componente de Gibiteros, como supone Wölffel, habría que dar al nombre Teror el sentido *la tierra amarilla* o *la zona resplandeciente*. Para ello hay apoyo en las frases que Viera y Clavijo dedica en sus Noticias a esta población *“yace en un profundo y ameno valle, adornado de todo género de árboles; incomódanle mucho los barroes en los inviernos”* así el sector debería su nombre a sus barriales amarillos, o a la brillantez de su antigua arboleda“. En este sentido, añade Álvarez Delgado *“podemos sostener la correspondencia de Gibiteros (un término Guanche) con un primitivo gibiteroh (o gibi-teror), cuyo valor preciso es*

---

(9) *Etnografía y Anales de la Conquista de las Islas Canarias*, p. 135. Goya Ediciones.

(10) ANDRÉS BERNALDEZ, *Historia de los Reyes Católicos*. Biblioteca de Autores Españoles LXX.

(11) JUAN ÁLVAREZ DELGADO, *¿Semitismos en el Guanche de Canarias?*, en *Anuario de Estudios Atlánticos* n.º 1 de 1955, p. 53.



*montaña amarilla*"<sup>(12)</sup>. El mismo autor dio una lista de esclavos de Valencia procedentes de las Canarias y, en los de la isla de Tenerife señala a Adzerura, relacionado con la etimología de Teror, que daría como sentido *el brillante*<sup>(13)</sup>. Al puerto de Valencia llegaban, con otras mercancías, la humana, de los lugares más diversos<sup>(14)</sup>.

Las publicaciones de literatura arqueológica: R. Verneau, V. Grau Bassas, Sebastián Jiménez Sánchez y Celso Martín de Guzmán, no dan noticias de yacimientos arqueológicos prehispánicos en la comarca de Teror. Bien es verdad que Celso Martín de Guzmán escribe: "*en ningún sitio se pretende un catálogo exhaustivo de los sitios arqueológicos de la isla. Aunque tan solo se da cuenta de aquellos yacimientos que hemos podido comprobar in situ o bien de otros transmitidos por la literatura arqueológica de los últimos cien años*"<sup>(15)</sup>.

Un equipo de estudiosos dirigidos por Don Jesús Cantero descubrió el 3 de julio de 1978 un molino naviforme en buen estado, con base plana, en Guanchía (Teror). En el inventario de los restos aborígenes del Museo Canario se consignan los siguientes:

- 1) En las Cuevas de la Hoya Alta, Cuevas Naturales y restos de material cerámico almagrado (fragmentos de fondos, de borde, de panza)
- 2) En Guanchía, Cuevas Naturales y Artificiales, restos de material cerámico almagrado (fragmentos de fondos, de bordes y de panza), y de material lítico (un molino naviforme)

Estos objetos están almacenados en el Museo con los números de orden 215 y 216, respectivamente, del Libro Registro de objetos arqueológicos.

El equipo de Don Jesús Cantero descubrió en Lo Blanco un silo de factura indígena en forma de botella, de uso desconocido, no se

(12) *Ibidem*, p. 62.

(13) *Ibidem*, *Antropónimos de Canarias*, en Anuario de Estudios Atlánticos 1956, nº 2, pp. 417 y 418

(14) VICENTA CORTÉS, *La Esclavitud en Valencia durante el reinado de los Reyes Católicos*. Valencia. Publicaciones del Archivo Municipal.

(15) CELSO MARTÍN GUZMÁN, *Las Culturas Prehistóricas de Gran Canaria*, pp. 612-984.



encontraron materiales. Estos hallazgos son evidencias; lo que ocurre es que en el término de Teror no se han realizado excavaciones arqueológicas de una forma sistemática, ni un levantamiento topográfico, ni un programa metódico de investigaciones para completar la información parcial e incompleta que poseemos. Además, pudo ocurrir que en el proceso de poblamiento posterior a la conquista y de roturación de tierras, desapareciera cualquier género de yacimientos de restos humanos, túmulos y otros objetos líticos o cerámicos, o utensilios de huesos y vestidos de piel.

También parece evidente la existencia de un camino aborigen y de unos silos; es el camino citado más tarde en las Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria, que en el Capítulo Caminos para puercos dice "*...y de ay a una vereda que sube por las tierras de Cristóbal Ramírez a dar a las tierras del Espartero a dar a la Caldera a dar al Laureal y a las tierras de Porrás que son en Terore y por encima de las dichas tierras a dar al parral de Juan de Troya e al barranco del agua a dar a la huerta de Nuestra Señora y el camino adelante a los Sylos de Terore linde las tierras de Baeca a dar a la fuente de los laureles y toda la dicha vereda hasta el camino que va de los enganos de Arucas a dar a la madera del barranco de Firgas que es en la Montaña de Doramas*" <sup>(16)</sup>. Este camino pasaría hacia Arucas, iba desde el Lomo Bajo del Gamonal y El Lentiscal hasta la Montaña de Doramas. Hay topónimos que aún se conservan, que confirman la existencia de una vida aborigen: Barranquillo de Los Silos y Lomo Silo en Los Arbejales, lugares en las proximidades del citado camino y que aún hoy existen; el Lomo de los Silos, en la parte superior del risco de Guanchía (los sylos de Terore). Silos que pudieron existir para conservar los granos de las cosechas recogidas en alguna zona de Teror o en cualquier otra de la isla <sup>(17)</sup>. Arbejales era una zona muy rica en agua y con tierras muy feraces. Los Llanos de Roque son unos buenos terrenos de tierra negra, con una capa de picón al metro y medio y la roca a los veinte, son aptos

(16) FRANCISCO MORALES PADRÓN, *Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria 1531*. Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.

(17) Según R. VERNEAU la costumbre de conservar los aborígenes las cosechas en silos puede haber sido introducida por la gente venida del Norte de África, *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*, Traducción de JOSÉ A. DELGADO. Ediciones J.A.D.L.



para cultivos de secano; hasta épocas recientes se sembraban en su mayor parte de trigo y había unos grandes trigales; cabe la posibilidad de que en estas tierras los aborígenes sembraran granos que almacenaban.

Resulta extraño el topónimo *Guanchía* en Gran Canaria. La denominación de *Guanche* es privativa de los aborígenes de Tenerife, por lo que solo debe aplicarse en propiedad a los habitantes de Nivaria. Los historiadores Leonardo Torriani, Viana, Sosa, Marín y Cubas, Castillo, Millares Torres y Wölffel, llaman canarios a los habitantes de Gran Canaria y guanches a los de Tenerife. En el expediente de nobleza promovido por el último Rey de Gran Canaria Don Fernando Guanarteme, interesando de los Reyes de Castilla se le dieran tierras en Guayedra, hace constar su condición de *Rey de los Canarios* y ser canario conquistador; en diversas exposiciones del Adelantado Don Alonso Fernández de Lugo se escribe de *guaraches* y de *canarios*, distinguiendo así a los habitantes de cada isla<sup>(18)</sup>; Luis Diego Cuscoy llama *guanche* al aborígen de Tenerife.

En la Isla de Tenerife predominan los topónimos de origen guanche; el pueblo de La Guancha, barranco de los Guanches, Cuevas de los Guanches, Riscos de los Guanches. En la isla de Gran Canaria predomina en la toponimia el vocablo *canario*: Degollada del Canario, Lomo de los Canarios, Salto del Canario, Barranco del Canario, Cueva del Canario y otros nombres más; no obstante, existe la citada localidad de Guanchía de Teror y el lugar de la Guancha en Gáldar. Estos nombres en Gran Canaria pueden ser pruebas del trasiego que los conquistadores hicieron con los indígenas en los primeros años de la conquista y aún años después, especialmente con Pedro de Vera, Peraza y Beatriz de Bobadilla. También la presencia de guanches en Gran Canaria como de canarios prehispánicos en Tenerife puede deberse a la discutida navegación de altura que los aborígenes pudieron realizar utilizando medios rudimentarios. De todas formas está comprobado el trasiego de aborígenes isleños en la época de la

---

(18) SEBASTIÁN JIMÉNEZ SÁNCHEZ, *Tema histórico-etnológico. Lo canario, lo guanche y lo prehispánico*, en *Falange* 12 de julio 1957.



*Guanchía. Zona del primer poblamiento terorense. En sus cuevas se han hallado restos aborígenes. Posible "habitat" de guanches cristianizados de Tenerife*

conquista con ocasión de apresamientos y venta de esclavos, que de una isla pasaban a la otra de mano de mercader, capitán, conquistador o señor feudal.

Parece evidente que en el lugar de Guanchía de Teror existió un *habitat* aborígen. En una primera época puedo ser solo de aborígenes canarios; parece demostrarlo el hallazgo del molino naviforme. Estos molinos abundantes en Gran Canaria, comparten su funcionalidad con el otro tipo más evolucionado o molino circular<sup>(19)</sup>. Estos aborígenes pobladores de Guanchía pudieran corresponder al grupo humano cromañoide que se estableció en el interior de la isla.

Otra hipótesis sobre Guanchía sería la de no ser un hábitat permanente; no tendría nada de particular que las cuevas del risco terorense solo fueran habitadas en el verano, porque en la época prehispanica se efectuaron movimientos similares a los realizados

(19) CELSO MARTÍN DE GUZMÁN, *Las Culturas Prehistóricas de Gran Canaria*, 1984, p. 305.



tradicionalmente por los pastores de la isla hasta tiempos bien recientes y que se dirigían en el invierno hacia la zona de costa y durante el verano a las tierras altas del interior; supuesto quizá menos probable, es el de que dispersos por las cumbres y las montañas existían unos silos o casas con cebada y el menaje útil para tostarla y molerla, así como esteras para dormir y palos para sacar fuego, a disposición del necesitado, porque en tales refugios podía acogerse cualquier indígena al que la noche cogía desprevenido, refugiándose en este depósito o tambo donde le estaba permitido usar su contenido siempre que lo comunicara al encargado para reponer lo consumido<sup>(20)</sup>. ¿Servirían las cuevas de la Hoya Alta y de Guanchía para esta clase de refugios?

En una segunda época en la que el risco de Teror tomó el nombre de Guanchía (los tiempos de la conquista y los inmediatamente posteriores a la de Tenerife), pudo el poblamiento estar integrado por aborígenes de Tenerife. Sabemos que en lo que se refiere a esa isla, algunos de sus pobladores indígenas fueron obligados a trasladarse a Gran Canaria; un ejemplo es el de la familia del Rey de Anaga que fue obligada a residir en la zona de Arguineguín<sup>(21)</sup>. También sabemos que Alonso Fernández de Lugo desterró a Gran Canaria a otros aborígenes de los bandos de paces de Anaga y Güímar. Es que terminada la conquista de Tenerife muchos aborígenes de la isla vecina emigraron a esta de Gran Canaria, unos de *motu proprio* y otros forzados por la esclavitud como pertenencias de castellanos y grancanarios que allí fueron en calidad de conquistadores. Por otra parte conocemos la devoción de los guanches hacia la Virgen en su advocación de La Candelaria, sobre todo los del menceyato de Güímar que allí vivieron hasta muy entrado el siglo XVII<sup>(22)</sup>. Porque es posible que fueran *guanches* cristianizados los que fueron a habitar en Teror, por la similitud de las leyendas de la aparición de la Virgen de La Candelaria y de la que más tarde se denominaría Virgen del Pino. Puede que esta

---

(20) FRANCISCO MORALES PADRÓN, *Canarias. Crónicas de su Conquista*. Edición conmemorativa del 500 aniversario de la fundación de Las Palmas de Gran Canaria.

(21) ANTONIO RUMEU DE ARMAS, *La Conquista de Tenerife 1494-1496*.

(22) En la boca del barranco que llaman Chimisay, en las costas del Rey de Güímar, antes de la conquista, hallaron a la Virgen de la Candelaria. AGUSTÍN MILLARES TORRES, *Colección de documentos para la historia de las Islas Canarias*. Tomo III.

razón y la de sentirse seguros en un lugar áspero, les motivara a morar en las montañas de Teror. No conocemos desde que fechas comenzó a usarse el topónimo *Guanchía*, pero no es extraño que ya se utilizara desde épocas de fines del siglo XV y comienzos del siglo XVI, el vocablo *guanche* y sus derivados se utilizaban en los escritos de la Inquisición <sup>(23)</sup>. El vocablo Aterura bien pudiera ser denominador del actual pago de Guanchía.

---

(23) *Yendo a meter mano en las tetas a una guancha... y al huir la guancha*. Proceso con ocasión de intentar forzar un vecino a una indígena. MANUEL LOBO CABRERA, *Los aborígenes canarios y la Inquisición*, en Anuario de Estudios Atlánticos 1983, pp. 63-64.





# Los Aborígenes y Los Conquistadores

---





La población aborígen que pudiera existir en el término de Teror es posible se viera afectada por la lucha contra los conquistadores: caídos, destierros, ventas como esclavos o expatriados, y por las enfermedades que los canarios desconocían y para las que no estaban inmunizados. El descenso de la población indígena fue debido a las epidemias y guerras y, además, a causa de imponerse un modo de vida al canario sometido, distinto al que le era habitual, agravada esta circunstancia, en ocasiones, por el destierro; los canarios sufrieron un choque con otra etnia y otra cultura que les sería fatal.

Consta que el llamado entonces *moquillo* hizo estragos y su presencia ayudó al derrumbe demográfico de la población canaria.

Desconocemos la repercusión que directamente tuvieron sobre Teror distintas incursiones de los conquistadores: Juan Rejón sobre Arucas, las operaciones de Algaba en Moya, la retirada por los llanos de Tamaraceite y la batalla de Tenoya en que murió Doramas; pero es lógico deducir que los indígenas derrotados en las distintas batallas de la guerra buscaran refugio en las montañas y en la selva, aunque se observa que la conquista de Gran Canaria fue paso a paso desde Moya a Satautejo y Agaete al Norte, hasta Arguineguín, Mogán y Tirajana al Sur, pasando por las alturas centrales sin que quedasen zonas que peinar ni resistencias que vencer; la conquista de Tenerife estuvo marcada por el signo de la velocidad, en dos años escasos los menceyes se rindieron, por esta razón la rebelión de los *alzados* tuvo más larga duración en la isla tinerfeña.

La repulsión que algunos isleños sentían hacia los usos y costumbres de españoles y el penoso trabajo que se les imponía talando montes y matorrales y roturando predios que no les habían de pertenecer, dio lugar a que en 1484 aparecieran algunas partidas de isleños que saliendo de la selva recorrían la parte ya colonizada incendiando bosques, casas y sembrados, y dando muerte a los que





*La existencia de topónimos de origen guanche en Gran Canaria, puede ser prueba del trasiego que los conquistadores hicieron con los aborígenes*

intentaban oponerse a sus rapiñas. Alarmado Pedro de Vera con esta inesperada insurrección que podría tener grandes vuelos si no se le ahogaba en su nacimiento, reunió una parte de sus tropas para dar una batida a los rebeldes llevando consigo a algunos de los principales isleños convertidos, de modo que le sirvieran en algún caso de rehén<sup>(24)</sup>. De abril a mayo de 1484 se efectuaron una serie de cabalgadas y se hicieron presas, en algunos reductos, de canarios alzados. En Tafira fueron asesinados dos frailes franciscanos en el lugar que se denomina La Cueva de los Frailes<sup>(25)</sup>.

Los primeros contactos entre las dos comunidades configuraron la tendencia de los canarios *adaptados* que, juntamente con los conquistadores dieron vida al nuevo pueblo, y los *sueltos* que no querían trabajar ni relacionarse con los demás; éstos vivían

(24) AGUSTÍN MILLARES TORRES, *Historia General de las Islas Canarias*. Tomo II, pp. 200 y 201. Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.

(25) JOSÉ VIERA Y CLAVIJO, *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Tomo I, p. 237. Edición Alejandro Cioranescu.



en los montes y riscos, de los cultivos de los colonos o de las reses de los pastores o ganaderos, que perjudicados en sus cosechas los denunciaban <sup>(26)</sup>. No obstante, los alzados en Gran Canaria no fueron muy numerosos, arraigaron más en Tenerife.

Los isleños alejados de la zona de poblamiento peninsular siguieron en los años posteriores a la conquista viviendo con arreglo a sus viejas costumbres y ritos; en Tenerife, en 1514, el Cabildo prohibía a los aborígenes llevar armas porque no tenían trato con los españoles, seguían las viejas costumbres y se vestían aún con sus *tamarcos* <sup>(27)</sup>. El poder hizo todo lo posible por suprimir los ritos de los indígenas. Cuando después de la sumisión de Gran Canaria la población de Telde fue deportada en masa a Sevilla, los canarios conservaron aun en el destierro su aparente idolatría, y fue preciso que el Rey por Orden expedida desde Córdoba (30 de agosto de 1485) al Alcalde Mayor Juan Guillén, mandara impidiese a los canarios reunirse en las casas que les habían sido señaladas para ejercitar sus ceremonias paganas. El Obispo Don Juan de Frías y el Gobernador Pedro de Vera "*repartieron los niños y niñas canarios entre los vecinos para que los adoctrinasen en la fe y les enseñaren la doctrina cristiana, dando a los casados que tenían sus mujeres, las canarias, y a los solteros los muchachos canarios, para que los tuvieran y fuesen adoctrinados*" <sup>(28)</sup>.

Como consecuencia de las medidas restrictivas a que estaban sometidos <sup>(29)</sup>, los indígenas negaban su propia raza cambiando, incluso, los apellidos que los distinguían; los aborígenes, o más bien sus hijos, tuvieron que ser víctimas de las burlas y seguramente ridiculizados por sus costumbres ancestrales. Los años 1489, 1492, 1494, 1495 y 1496 son a los que corresponde mayor número de ventas de esclavos canarios; estas fechas están próximas a las de la conquista de Gran Canaria, La Palma y Tenerife; desde 1497 la curva de venta de esclavos es descendente <sup>(30)</sup>.

---

(26) *Ibidem*, Tomo I.

(27) MANUELA MARRERO, *Los Guanches en Tenerife a través de la conquista*.

(28) ABREU Y GALINDO, *Historia de la Conquista de las Siete Islas de Canaria*, p. 239.

(29) Para ingresar en los Colegios Mayores era necesario acreditar no ser descendiente de canario, morisco ni judío. AGUSTÍN MILLARES TORRES, *Historia General de las Islas Canarias*. Tomo III.

(30) VICENTA CORTES, *Esclavos canarios en Valencia*. Anuario de Estudios Atlánticos, nº 1.



Sin embargo, la Inquisición no tuvo con los indígenas ninguna actitud represora, solo se limitó a reprenderlos y orientarlos. La creación del Tribunal Inquisitorial de Las Palmas no estuvo mediatizada por el problema de los aborígenes <sup>(31)</sup>. Hay que reconocer que las crueldades y malos tratos a indígenas prehispánicos fueron obra de los Capitanes de la Conquista, especialmente de Pedro de Vera y de Fernández de Lugo. El Obispo Juan de Frías hizo una defensa enérgica cuando Vera no dudó en vender indígenas cristianizados; el Obispo advirtió al Gobernador de lo nefasto de su actuación hasta el punto de ruptura, tornándose Frías en un implacable enemigo de Vera y un tenaz defensor de la raza aborígen. También los Reyes Católicos acordaron disposiciones para mejorar la condición de los canarios. En 30 de mayo de 1481, a petición de los naturales de Gran Canaria, los Reyes concedieron confirmación de una Capitulación con *los Guanartemes y caballeros y otras personas del común de Gran Canaria*; la capitulación había sido firmada por los diputados de los naturales y por los Reyes Católicos; se trataba de dar y conceder a los indígenas, en pasar y volver, comprar y vender, todos los derechos de los otros súbditos cristianos.

Se desconoce la incidencia que toda esta problemática de adaptados, sueltos o alzados, esclavos y desplazados, tuvo sobre la población aborígen de la comarca de Teror. De todas formas, en los umbrales de lo que podríamos denominar *castellanización* de Aterura, existió un poblado con más o menos entidad y bastante cristianizado.

---

(31) SANTIAGO CAZORLA LEÓN y JULIO SÁNCHEZ RODRIGUEZ, *Obispos de Canarias y Rubicón*, p. 50.

# El Origen del Culto a la Virgen del Pino

---





El origen del culto a la Virgen del Pino está en los mismos orígenes de Teror; no es posible una aproximación a las primeras andaduras de Aterura sin profundizar en el tema de la Virgen del Pino que está envuelto en brumas.

Existen dos obras muy valiosas sobre la Historia de la Virgen del Pino: *Nuestra Señora del Pino. Historia del Culto a la Venerada Imagen de la Patrona de Canarias*, del Canónigo de la Laguna, hijo de Teror, Don José García Ortega; y *La Virgen del Pino en la Historia de Gran Canaria* de Don Ignacio Quintana Marrero y Don Santiago Cazorla León. En las dos obras se explica el origen de la devoción al Pino en piadosas tradiciones en la línea de Núñez de la Peña, López de Ulloa, Fray Diego Henríquez, Pedro Agustín del Castillo, Viera y Clavijo, Álvarez de Silva y demás autores que se han ocupado del tema; es la leyenda tradicional de “*nuestros padres nos han dicho, que guiados por un resplandor maravilloso la encontraron en la eminencia de un pino*”, una sencilla y poética relación; unos pastores observaron la aparición de unos extraños resplandores que salían de un pino; conocido este hecho por el Obispo Frías, se desplazó al bosque de Teror y hallaron en medio de las ramas del árbol unos dragos que servían de hornacina a la efigie de la Virgen colocada sobre una peana de mármol o jaspe. Unos datan este hallazgo el 8 de septiembre de 1481, en tanto hay otros que difieren la fecha a 1483, mientras unos pocos la retrasan hasta 1498. Es de observar que en Septiembre de 1481 era expuesto adentrarse en terreno desconocido de la isla que los naturales dominaban, además de lo difícil que habría de ser llegar a Aterura escalando altos riscos y atravesando profundos barrancos sin ninguna senda practicable.

El sacerdote Don Florencio Rodríguez Artilles, coadjutor de la Parroquia del Pino durante varios años, publicó en la Prensa de Las Palmas varios trabajos sobre la Patrona teroreña con observaciones muy acertadas abordando la cuestión del origen de la devoción al Pino; fue premiado en un concurso que convocó la Casa de Colón



por un trabajo denominado *Historia lírico-literaria de la Virgen del Pino*. Son también de mencionar como obras generales que no se separan de la tradicional aparición milagrosa: un pequeño libro del Maestro Nacional natural de Teror Don José Miranda Naranjo titulado *Historia de la Muy Milagrosa y de Muy Antiguo Venerada de la Virgen del Pino que existe en la Villa de Teror (Gran Canaria)*. Tipografía Ed Escuelas Profesionales Salesianas Las Palmas año 1927; y otra publicación de Don Sebastián Jiménez Sánchez con el título *Sucinta Historia de la devoción del pueblo canario a Nuestra Señora del Pino Patrona de Gran Canaria* Tipografía Alzola. El Hijo de Teror Don Braulio Guevara Quintana publicó un interesante libro recopilación "500 años de la Aparición de la Virgen del Pino".

Ha escrito Don José Miguel Alzola: "*De la Virgen del Pino se puede afirmar que entró muy pronto en el alma popular canaria, y muy tarde en su historia escrita. El primer libro que se publicó en el mundo sobre Canarias, fue la Historia de Nuestra Señora de la Candelaria de Fray Alonso de Espinosa, impreso en Sevilla en 1594*"<sup>(32)</sup>. La primera narración sobre el Pino de Teror es de 1634 en que el Obispo de La Cámara y Murga publicó las Constituciones del Sínodo celebrado cinco años antes "*apareció en un pino alto, que está junto a la Iglesia en el que están dos árboles dragos parejos*". Francisco López de Ulloa escribió en 1646 una *Historia de la Conquista de las siete islas de Canarias* en la que se refiere que la Virgen del Pino por causa de tradiciones antiguas se dice haber aparecido en un pino situado delante de la puerta principal de la Iglesia distante a la puerta cuatro varas.

La explicación del mutismo de las crónicas con respecto a la Virgen del Pino y sus referencias a la de Candelaria puede estar en que la devoción a ésta tuvo una gran difusión en la Orden Dominicana, que no tuvo la advocación del Pino; la diócesis de Canarias tuvo varios Obispos Dominicanos que favorecieron el culto a la Imagen tinerfeña; el Obispo Cabeza de Vaca cedió a los Dominicos en 1525 el cuidado de La Candelaria.

"*El Ayuntamiento de la isla por Data de 4 de Diciembre de 1534 hizo donación a los Dominicos del territorio de Candelaria, cueva, casa de San*

---

(32) *Iconografía de la Virgen del Pino*. Biblioteca de El Museo Canario.





*En este recoleto parque de Teror se alzó un corpulante y frondoso pino, que tradicionalmente se tenía como hijo del Árbol Santo de la Aparición*

*Blas y Santuario de la Virgen, desde los riscos hasta el mar y desde el pozo viejo hasta la ermita de la Magdalena. Por Real Cédula de 24 de Diciembre de 1535 el Rey confirmó esta donación. En 1543 se convino que el convento cediera la cueva de San Blas al Cura de Güímar y el Ayuntamiento de la isla daba a los frailes la ermita del Rosario", José*



Viera y Clavijo: *Noticias de la Historia de Canarias*. Edición Alejandro Cioranescu. Tomo II, pp. 351 y 352.

El Obispo Rabadán fue propulsor en las islas de esta advocación<sup>(33)</sup>; en Teror existió una Cofradía de La Candelaria fundada probablemente en el último tercio del siglo XVI por la época en que rigió la ermita del Pino<sup>(34)</sup> de 1582 a 1589 el fraile Dominico, fray Lorenzo del Prado<sup>(35)</sup>; en la Iglesia Parroquial anterior a la actual Basílica existió un Altar a Nuestra Señora de La Candelaria<sup>(36)</sup>.

El Canónigo y poeta Cairasco de Figueroa en su Templo Militante no nombra a la Virgen del Pino en su relación de santos, ni siquiera el día de la Natividad de la Virgen pero si el de la Purificación y también el de Nuestra Señora de las Nieves. Sin embargo en 1607 tuvo que reunirse con sus compañeros del Cabildo Eclesiástico para salir a recibir junto con el Cabildo Secular, conventos, Tribunal de la Inquisición, Cofradías a la Virgen del Pino que llegaba a Las Palmas por primera vez con el fin de hacer rogativas por la falta de lluvias y también hubo de contribuir con una parte de los 333 reales que dieron de limosna a la Virgen el Deán y Cabildo Catedral<sup>(37)</sup>. El profesor Sebastián de la Nuez estima que este silencio se debe a que el culto a la Virgen del Pino no había llegado aún a principios del siglo XVII a las clases cultas de la isla.

El historiador Agustín Millares Torres ha escrito "*en el archivo del extinguido Tribunal de la Inquisición existía un expediente formado en averiguación de las circunstancias milagrosas que acompañaron a la aparición o hallazgo de la Virgen del Pino, y en él resultaba implicado un Juan Pérez de Villanueva, vecino de Teror en la época de la conquista*"<sup>(38)</sup>. Estimamos verosímil que se eludiera en fuentes escritas el tema de

(33) Durante los veintiséis años de Episcopado residió casi normalmente en Tenerife. En el verano de 1672 renunció al Obispado para retirarse al convento de Candelaria, aunque esta renuncia no tuvo efecto. FLORENCIO RODRÍGUEZ ARTILES, *La Virgen del Pino y los obispos de Canarias*. Diario de Las Palmas del 2 al 9 de septiembre de 1969.

(34) La Cofradía de La Candelaria de Teror fue suprimida por el Obispo Delgado y Venegas en 1767.

(35) Archivo Parroquial de Teror.

(36) JOSÉ GARCÍA ORTEGA, *Historia del Culto a la Venerada Nuestra Señora del Pino*, p. 83.

(37) Conferencia del 3 de septiembre de 1954, publicada en *La Provincia*, del 5 de septiembre de 1954.

(38) AGUSTÍN MILLARES TORRES, *Historia General de las Islas Canarias*.



*La datación del origen del culto a la Virgen en Teror y la entronización de una Imagen es un misterio. Existió una devoción mariana prehispánica, fruto de la labor apostólica de las misiones franciscanas*



la Virgen del Pino por la fantasía que se le dio a las circunstancias de la aparición envolviéndola en una aureola de misterio y el Tribunal del Santo Oficio estaba siempre alerta en estas cuestiones

Puede también explicarse la carencia de fuentes escritas en la desaparición de gran parte de los libros y papeles de la Parroquia de Teror; además con el incendio del Palacio Episcopal, de los conventos de Las Palmas, del saqueo de los archivos de la Catedral, Audiencia y casas de la población por los soldados de Van Der Doestz, desapareció un gran tesoro documental que hubiese permitido dar una base firme a los estudios sobre el hecho del culto a la Imagen de Teror.

La datación del culto a la Virgen del Pino es un misterio como lo es el de casi todas las advocaciones marianas. El Obispo Vázquez de Arce celebró un Sínodo diocesano en dos sesiones, la primera terminó el 7 de diciembre de 1514, celebrándose la segunda en abril del año siguiente; la Constitución 136 dice: Anexión de Nuestra Señora de Terore con la Catedral- Otrosí por justas causas que a ello nos movieron de acuerdo e consentimiento de los Venerables hermanos nuestros Deán e Cabildos de la nuestra Iglesia de Canarias hubimos unido e anexado la ermita de Santa María de Terore a la fábrica de nuestra Iglesia Catedral con una huerta perteneciente a la dicha ermita e porque nuestra intención e voluntad no es ni fue facer novedad alguna en perjuicio nuestro ni de nuestros sucesores o las otras personas a quien pertenezcan los dichos diezmos, quede su derecho a salvo no embargante la unión o anexión de la dicha ermita por nos hecha <sup>(39)</sup>.

Con anterioridad a esta anexión nada se sabe; no se conoce la fecha en que efectivamente se realizó la incorporación de la ermita a la Catedral, anterior al Sínodo como se desprende de los términos de la Constitución Sinodal; no hay constancia documental de la fecha de su construcción y de la dotación de una huerta. No obstante factores y elementos humanos debieron originar la devoción a la Virgen y la entronización de una imagen en Teror ¿qué factores y elementos?; hay varias hipótesis.

---

(39) JOSÉ GARCÍA ORTEGA, *Nuestra Señora del Pino. Historia del culto a la Venrada imagen de la Patrona de la Diócesis de Canarias*, pp. 61 y 62.

# La Información de Sánchez De Ortega

---





Es una información de hidalguía a favor de Bartolomé Sánchez de Ortega, vecino de Las Palmas, mandada instruir por el Teniente Corregidor en Gran Canaria Licenciado Parrado de León de 5 de diciembre de 1693<sup>(40)</sup> ante el escribano Lucas de Bethéncourt Cabrera y Esteban Perdomo Castellano, comisionados para recibir las deposiciones de testigos de Arucas y Teror, se afirma que el Capitán Juan Pérez de Villanueva y su mujer María Sánchez de Ortega<sup>(41)</sup> *fueron Patronos de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Pino de Teror, y que la fabricaron y trajeron de España la Santa Imagen de Nuestra Señora a su costa y caudal y que como tales patronos tenían en la capilla de la dicha iglesia un cuadro en que estaban retratados los susodichos con sus hijos; el Capitán Pérez de Villanueva era bisabuelo del promotor del expediente. Parece ser una de las informaciones de limpieza de sangre propias de la época en que se repiten las formulas usuales de ser descendientes de conquistadores y por tales les han guardado sus fueros y preeminencias, y no han pagado pechos porque fueron, han sido y son hijos hidalgos notorios y todos como tales han emparentado con lo mejor y más noble de la isla. Se ha pretendido negar la leyenda tradicional de la Aparición en base de esta información, de la que se deduce que la imagen de la Virgen no fue bajada del Pino por el Obispo Frías, sino traída de España por Pérez de Villanueva.*

Parece evidente que la escultura que hoy veneramos en Teror es una obra sevillana de las que esculpían o salían de los talleres de los maestros que, a partir de 1482, labraron el retablo mayor de la Catedral de Sevilla<sup>(42)</sup>. Ha escrito Don José Miguel Alzola González *“Para los señores Gómez Escudero y Hernández Perera el estilo de la Virgen oscila entre Lorenzo Mercadante de Bretaña y Pedro Millán, sin que pueda asignarse precisamente a ninguno de los dos. El profesor Marco*

---

(40) Se conserva el original en el Archivo de El Museo Canario.

(41) Los Villanueva de origen vasco, se establecieron en Teror en época indeterminada, obteniendo repartos de tierras.

(42) JOSÉ MIGUEL ALZOLA GONZÁLEZ, *Iconografía de la Virgen del Pino*, p. 64.



*Dorta la sitúa en la última década del siglo XV*". La talla de Teror es muy semejante a la de otras vírgenes andaluzas; aunque parece que en sus orígenes la imagen teroreña no era morena, que el color actual se debe a un incendio por una explosión de dinamita en el templo parroquial anterior a la actual Basílica.

Es lógica la hipótesis de que fuera un Villanueva el que trajera la imagen actual de Sevilla; también pudiera ser que la entronizaran en Teror los franciscanos. En el supuesto de que fuera un Villanueva, es más verosímil atribuirlo al padre de Juan Pérez de Villanueva, a Diego Pérez de Villanueva y Peñaranda, ya que aquel debió nacer en los últimos años del siglo XV o en los primeros del siglo XVI (Juan Pérez de Villanueva otorgó testamento el 23 de noviembre de 1551. Francisco Fernández de Bethéncourt: *Nobiliario y Blasón de Canarias*).

Es posible que los Villanueva edificaran a su costa la primera ermita de formas constructivas propias de la cultura peninsular. Era una nave de pequeñas dimensiones con el frontis coronado por una espadaña para tañer a misa; una capilla mayor separada del resto de la nave por una reja de madera; sobre el altar mayor, sin templete ni hornacina estaba la imagen de la Virgen y a un lado otra talla también de Nuestra Señora; el testero de la capilla estaba decorado con un lienzo flamenco representado la Crucifixión<sup>(43)</sup>.

Los Villanueva como personas importantes del lugar fueron los patronos de la ermita y de su capilla; en una Providencia del Obispo Don Fernando Rueda con ocasión de una visita el 18 de octubre de 1582 consignó: "*por cuanto el techo de la capilla de la dicha Iglesia está pendiente y amenaza de caer, y dello, demás del peligro que corren los que están en ella a la misa y divinos oficios, vendría mucho daño a las demás obras de la dicha capilla, y la falta que de presente tuviese se podría remediar con facilidad, mandaba y mando que el mayordomo de la dicha Iglesia Diego Pérez de Villanueva que dice<sup>(44)</sup> ser patrón de la dicha capilla...*".

(43) JOSÉ GARCÍA ORTEGA, *Nuestra Señora del Pino. Historia del culto a la Venerada imagen de la Patrona de Canarias*, pp. 57-79.

(44) *Ibidem*, p. 23.



¿Los Villanueva cedieron tierras para construir la ermita? En 1514 se incorporó a la Catedral la Iglesia de Santa María de Terore con una huerta llamada de Halcón a la que se unieron otras tierras procedentes de donaciones posteriores. En cuanto al origen de la propiedad no hay constancia documental de cesiones de suelo; quizá pueda obedecer esta carencia de datos a la pérdida de los primeros libros de repartimientos de la isla. La primera referencia escrita está en la unión de la ermita a la Catedral en 1514 *y al tiempo de la dicha unión tenía la huerta que está junto a ella que dicen de Halcón*; esta primera dotación debió hacerla un devoto de apellido Halcón o Falcón, quizá uno de los primeros pobladores de Teror. La superficie inicial de la huerta aumentó en virtud de donación de Juan Pérez de Villanueva en 9 de abril de 1551 ante el Escribano Bernardo de Vesga de unas tierras calmas *en las cuales asimismo entró la dicha Fabrica Catedral*, en esta donación o vinculación se incluyó una casa <sup>(45)</sup> sita en el lugar donde actualmente está ubicada la del Mayorazgo de Manrique, esquina a la actual calle de la Herrería.

No es posible afirmar con rotundidad que los Villanueva trajeran la imagen de la Península, ni que edificaran la ermita y la dotaran de su peculio, no existe ninguna constancia documental, la información de Bartolomé Sánchez de Ortega no es prueba concluyente. La existencia de un culto a la Virgen en Aterura y la entronización de una imagen es anterior a los Pérez de Villanueva.

Escribió Fray Diego Henríquez: *“Es muy antigua noticia, como tradición muy cierta que el origen y primer punto del aparecimiento desta celestial imagen no fue en tiempo, en que los españoles, y con ellos la fe, entraron en esta isla; no fueron ellos los primeros que lo vieron y hallaron, y a quien primeramente se manifestó; muchos años antes que ellos, la vio y la veía aquella pagana gente, quienes después de rendidos lo participaron a los españoles”* <sup>(46)</sup>.

Según Marín y Cubas (*Historia de las Siete Islas de Canarias 1694*) existió una ermita anterior de piedra seca arrimada al árbol, que

(45) Archivo del Marqués de Aciacazar

(46) FRAY DIEGO HENRÍQUEZ, *Folleton publicado por El Diario de Las Palmas*, en septiembre de 1957 con comentarios de Don NÉSTOR ÁLAMO, *Verdadera Fortuna de las Canarias y breve noticia de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Pino de Gran Canaria*.



debió de ser como las habitaciones de los canarios aborígenes, bajas sus paredes, armado el techo con maderos unidos cubiertos con tierra y paja. En ella es probable que se venerara, es una hipótesis, una talla antigua de la Virgen, hoy desaparecida; la que se describe en el inventario de la visita del Obispo Diego Deza al 12 de marzo de 1558: *“ay en el dicho Altar otra imagen De Nuestra Señora de bulto con una coronita destaño”*.

# La Virgen del Pino de Niebla

---





Niebla tuvo relación con Canarias. Maciot de Bethéncourt vendió en 1418 al Conde de Niebla –Don Enrique de Guzmán– el señorío de las islas; posteriormente el titular del condado renunció a sus derechos a favor de Alfonso de Las Casas por cinco mil doblones de oro <sup>(47)</sup>.

El Condado de Niebla se extendía por toda la provincia de Huelva y parte de la de Cádiz y Sevilla; fue creado por Enrique II para su hija natural Doña Beatriz de Castilla; en el reinado de Juan II le fue concedido al Conde Don Juan, llamado *El Bueno* el título de Duque de Medina Sidonia, desde cuya época estuvieron unidos los dos señoríos. En la época de la conquista de Gran Canaria y en los años inmediatos, el trasiego entre la Península y Canarias se hacía principalmente por el puerto de Sanlúcar de Barrameda que pertenecía al Condado o Señorío de Medina Sidonia donde existía una Casa de los frailes franciscanos dependiente de la Vicaría General Franciscana de Canarias.

El centro del Condado de Niebla era la ciudad de este nombre, es la ciudad monumental más antigua de Huelva, situada muy cerca de la desembocadura del Río Tinto, en la ruta de los minerales embarcados en el puerto de la capital de la provincia; bajo la dominación árabe fue una importante plaza fuerte rodeada de murallas que convirtieron a la población en uno de los reductos fortificados más importantes de España. En el paraje de Lavapiés, arroyo afluente del río Tinto, a unos cinco kilómetros de la ciudad existe una ermita con una imagen de la Virgen del Pino. Antes de la guerra civil de 1936 la ermita estaba situada a un kilómetro de la población; destruida, fue reedificada en el lugar actual y tallada una nueva imagen en 1942. El relato de la Aparición es que en Julio de 1480 un campesino intentó cazar una paloma posada en las ramas de un alto y frondoso pino, pero cual no sería su asombro al

---

(47) JOSÉ VIERA Y CLAVIJO, *Noticias de la Historia de Canarias*. Edición Cioranescu. Tomo I, pp. 166 y 202.



observar que la había alcanzado y el ave no acusaba el impacto; subió a la copa del árbol y encontró entre las ramas una imagen de la Virgen y la paloma había desaparecido. El cazador volvió al lugar de la Aparición acompañado de una gran muchedumbre, todos celebraron el suceso y se construyó una ermita en aquel sitio. El Clero se comprometió a asistir y celebrar una fiesta anual para conmemorar dicha efemérides. Desde aquel día, según la leyenda, gracias a la intercesión de la Señora amainaron en el término de Niebla las sequías, epidemias, plagas de langosta, pulgón, etc.<sup>(48)</sup>. Otra versión sitúa el milagro en 1527 con la variante de que el cazador tomó la imagen en sus brazos, volando la paloma en dirección al cielo, marchó al pueblo mostrado a las gentes su hallazgo, pero al día siguiente la Virgen volvió a su morada campestre, cosa que se repitió tres veces<sup>(49)</sup>.

Existe una leyenda de que el Capitán Juan Rejón acompañado de su esposa, Elvira de Sotomayor, llevó a Canarias en junio de 1478 una imagen de la Virgen del Pino entronizándola en Teror, de lo que no hay ninguna constancia documental. Las Crónicas: Matritense, Ovetense, Lacunense, de Sedeño y de Gómez Escudero, se ha escrito que tienen un fondo común en una crónica-madre de Alonso Jaimes de Sotomayor<sup>(50)</sup>, en las que se trata de enaltecer la figura de Rejón, de ser cierta la versión de que éste fue el que entronizó la talla de la Virgen en Teror no se hubiese omitido éste hecho singular en las crónicas; es de resaltar que con anterioridad a la muerte de Juan Rejón en La Gomera la zona de Teror era inaccesible a los conquistadores; se desconoce una supuesta consignación testamentaria de Doña Elvira de Sotomayor. A Rejón se le ha asignado un origen que no se corresponde con la realidad, se le ha atribuido ser natural de Niebla y era leones<sup>(51)</sup>; era caballero del reino de León y en compañía de Pedro de Algaba, de Alonso de Palencia y de Francisco de Peña fue a Sevilla en 1477 para tratar con los grandes de Andalucía de la organización de la Santa

---

(48) *Escultura Mariana Onubense*. Editada por la Diputación Provincial de Huelva. Instituto de Estudios Onubenses.

(49) CRISTÓBAL JURADO; PRESBITERO, *Mosaico de Leyendas*. Lérida 1935.

(50) FRANCISCO MORALES PADRÓN, *Canarias: Crónicas de su Conquista*.

(51) *Ibidem*.



Hermandad en cumplimiento del acuerdo de las Cortes de Madrigal<sup>(52)</sup>.

La mayoría de los enrolados en las tropas peninsulares de la conquista procedían de las levadas que se realizaban en los puertos andaluces (Sevilla, Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda), por tanto de la región sureña peninsular; muchos soldados conquistadores eran oriundos del Condado de Niebla. Una vez terminada la conquista de la isla regresaron a la península las Compañías de la Santa Hermandad de Andalucía, y "fue menester viniesen del Condado de Niebla y de otras partes muchos vecinos a poblar la isla"<sup>(53)</sup>.

Don Néstor Álamo en una serie de artículos publicados en *El Diario de Las Palmas* los días 8, 9, 10, 11, 13 y 16 de abril de 1968 con el título "Por las veredas del Pino... en la lejanía Niebla, después de un viaje por las tierras de Huelva en busca de fuentes para aclarar si la advocación teroreña procedía o no de Niebla, afirma que "nadie, ni ahora, ni ayer ni nunca ha oído hablar en Huelva, ni en la muy importante y medieval Ciudad de Niebla de esos orígenes que se han querido asignar a la Virgen del Pino de Gran Canaria, que no tienen ambas en común otra cosa que el haber surgido a la vida devocional en los altos de un pino".

Hay que mencionar que el nombre actual de la advocación, o sea Nuestra Señora del Pino, no fue el primero con que se menciona a la Virgen teroreña. En las primeras referencias documentales: el Acta de 1514 de incorporación a la Catedral, Escrituras de 1522 y 1524 ante el Escribano Cristóbal de San Clemente sobre cesión a censo de la huerta de la Virgen, y en las Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria de 1531, solo se consigna *Santa María de Terore* o *Nuestra Señora*. Posteriormente el nombre o advocación del Pino se fue imponiendo; fue utilizado por primera vez en la visita del Obispo Deza a Teror el 12 de marzo de 1558 "vino a visitar la iglesia de Nuestra Señora del Pino".

---

(52) JUAN ÁLVAREZ DELGADO, *Alonso de Palencia (1423-1492) e Historia de Canarias*. Anuario de Estudios Atlánticos nº 9 de 1965.

(53) ABREU GALINDO, *Historia de la Conquista de las islas de Canarias*, Capítulo XXVI, p. 232.



Es posible que la introducción del nombre *El Pino*, así como la festividad el día de la Natividad, 8 de septiembre, también en Niebla, sean de influencia andaluza. Ha escrito Don José Miguel Alzola González, *De Sevilla recibimos la devoción a Sana Ana y a la Virgen de La Antigua, el denominar "Patio de los Naranjos" al de nuestra Catedral, el llamar Triana al barrio que está más allá del Guiniguada*". Aunque existiera una leyenda sobre un árbol santo, su denominación con el nombre de pino no debió ser en época muy inmediata al término de la conquista; nada autoriza a pensar que entre los conquistadores, y menos los aborígenes, existieran expertos en botánica <sup>(54)</sup>.

---

(54) EDUARDO BENÍTEZ INGLOTT, *Periódico Falange*, de 5 de septiembre de 1956.

# Las Misiones Franciscanas

---





La evangelización de las Islas Canarias se debió en gran medida a los Religiosos de la Orden de San Francisco<sup>(55)</sup>. Ha escrito Romeu de Armas: *"No se ha valorado hasta hoy el conjunto de fuerzas y elementos nuevos que el franciscanismo allegó a la religión y al espíritu medieval"*. La dignificación del hombre y de la naturaleza y la aproximación entre uno y otra, el proselitismo ardiente, ávido de extenderse a las más diversas sectas y pueblos y la pasión de los viajes, representan esencialísimo factor en la expansión de la Cristiandad. Este espíritu proselitista es el que había movido a varios sacerdotes frailes franciscanos a catequizar a los doce indígenas de Gran Canaria, cautivos de paz o de guerra, en la incursión de 1342 o en cualquiera otra no demasiado lejana a esta fecha. Una vez bautizados fue cuando maduró la idea de utilizar los neófitos como colaboradores activos en un amplio plan de evangelización de las Islas Canarias<sup>(56)</sup>.

El hecho acreditado es la presencia de frailes franciscanos en Gran Canaria con anterioridad a la arribada de Juan de Bethéncourt a la isla en 1402. Don Antonio Romeu de Armas ha escrito exhaustivamente sobre este tema en la obra "El Obispado de Telde". Era una relación pacífica y cordial, que aprovecharon los expedicionarios para levantar pequeños templos y labrar rústicas imágenes, induciendo a los aborígenes a abrazar la religión cristiana; "estos mallorquines edificaron en esta isla dos iglesias con el aparejo que tuvieron, la una de Santa Catalina que está a media legua de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, y la otra en la Aldea de San Nicolás del mismo santo. Pusieron en ellas unos santos de bulto labrados toscamente, que son Santa Catalina, San Nicolás y San Antón".

---

(55) HIPÓLITO SANCHO DE SOPRANIS, *Los Conventos franciscanos de la misión de Canarias (1443-1487)*, en *Anuario de Estudios Atlánticos* 1959, n. 5.

(56) ANTONIO RUMEU DE ARMAS, *El Obispado de Telde*, p. 44.



La relación pacífica entre aborígenes y frailes franciscanos tuvo un trágico fin. El móvil fue las razzias piráticas de los navegantes europeos a la captura de esclavos y botín. Los aborígenes no acertarían a comprender como los hermanos de quienes les predicaban el amor al prójimo y la igualdad entre los hombres como bases sustanciales de la nueva religión, les infligían tanto dolor y daño en guerra a traición, sin tregua ni cuartel. Así se inculcó entre los indígenas la firme decisión de vengar en ellos el mal recibido<sup>(57)</sup>. Un día acordaron matarlos a todos y así lo hicieron. A los frailes por el respeto que les tenían los echaron en una sima que está en el término de Jinámar. En esta sima los echaron, sin que se tuviese noticia cierta donde habían de ir a parar por su profunda hondura, más que de ahí a ciertos días hallaron en la costa de la mar, en la costa de aquel paraje, rastro de sus vestidos; de donde se colege que aquella sima va a dar a la mar. Este fin fue el de los mallorquines<sup>(58)</sup>.

En Telde la *Casa de Oración* para el Dios del Cielo quedó en ruinas, las imágenes convertidas en ceniza; en otros lugares de Gran Canaria alejados del centro espiritual de la isla, las ermitas quedaron en pie, abandonadas, acaso venerando los aborígenes las toscas esculturas de vírgenes y santos como ídolos pagaños<sup>(59)</sup>. En 1403 Gadifer de la Salle llevó a cabo una incursión en Gran Canaria y según refirió el Cronista Pierre Boutier –franciscano–, en Telde descubrieron el testamento de los trece frailes mártires *nosotros hemos encontrado el testamento de unos frailes cristianos a quienes mataron hará doce años; eran trece personas*<sup>(60)</sup>.

Una nueva etapa misionera en Gran Canaria, se produjo a partir del desembarco de Bethéncourt en Lanzarote en 1402. Todo el siglo XV fue un siglo de misiones en Gran Canaria.

En 1404 Benedicto XIII erigió el Obispado de Rubicón en Lanzarote que fue el primer centro misional; el segundo fue el Convento franciscano de San Buenaventura en Fuerteventura por

---

(57) *Ibidem*, p. 103.

(58) ABREU Y GALINDO, *Historia de la Conquista de las Siete Islas de Canarias*.

(59) ANTONIO RUMEU DE ARMAS, *El Obispado de Telde*, p. 106.

(60) SANTIAGO CAZORLA LEÓN y JULIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, *Obispos de Canarias y Rubicón*, en *Le Canarien*, p. 17.



iniciativa de los frailes Pedro de Pernia y Juan de Baeza. Las dos islas se convirtieron en cuartel de los misioneros para abrirse camino hacia Gran Canaria.

La fundación franciscana de Fuerteventura adquirió un mayor auge y el Papa Martín V por una Bula de 9 de abril de 1423 transformó el distrito de Canarias en Vicaría General de Misiones, facultando al Vicario para ejercer poderes tan amplios como los que disfrutaba el Ministro General de la Orden Minorita; el primer Vicario designado fue Fray Juan de Baeza. La Vicaría de Canarias tuvo casas en Andalucía como los conventos de Sanlúcar de Barrameda, Jerez, Utrera y La Rábida, donde se instruían los religiosos antes de embarcar y reparaban sus fuerzas los misioneros agotados y enfermos; estas casas tenían una significación misional y su fundación aparece como lógica consecuencia de la importancia que a la conversión de las Islas Canarias se daba en la Curia Pontificia<sup>(61)</sup>.

Una Bula del Papa Martín V de 20 de noviembre de 1424 reconoce la existencia de Comunidades Cristianas en Gran Canaria<sup>(62)</sup>. Por otra Bula de 28 de diciembre de 1443 concedió el Papa mil ducados de oro al Obispo Fernando Calvetos para traer de España mayor número de misioneros que atendieran a la conversión de los canarios, así como hierro y otros materiales para edificar iglesias dándoles las campanas y demás mueblaje; con la misma fecha se dirigió el Papa a varios prelados españoles encargándoles la recaudación de dinero que debía ser entregado al Obispo del Rubicón y al franciscano Juan de Baeza<sup>(63)</sup>.

En 1435 se autorizó el traslado de la Catedral de Rubicón a la isla de Gran Canaria<sup>(64)</sup>, lo que es una prueba más del arraigo del cristianismo y de la importancia de sus minorías de conversos. El hecho de que no se hiciese efectivo el traslado pudo ser motivado por el decaimiento de la misión<sup>(65)</sup>.

---

(61) HIPÓLITO SANCHO DE SORPRANIS, *Los Conventos franciscanos en la misión de Canarias (1443-1487)*, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n. 5 1959.

(62) ANTONIO RUMEU DE ARMAS, *El Obispado de Telde*, p. 130.

(63) DOMINIK J. WOFEL, *La Curia Romana y la Corona de España en la defensa de los aborígenes canarios* 1930. JOSÉ ZUNZUNEGUI, *Los orígenes de las misiones* 1941.

(64) SANTIAGO CAZORLA LEÓN y JULIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, *Obispos de Canarias y Rubicón*.

(65) ANTONIO RUMEU DE ARMAS, *El Obispado de Telde*, p. 131.





*Existía una leyenda sobre un árbol Santo, que fue utilizado por los frailes franciscanos en la evangelización de los aborígenes*



Una nueva etapa se abre en 1454 al posesionarse del señorío de Las Canarias Inés Peraza y su marido Diego García de la Herrera. En 1461 tuvo lugar en el puerto de Las Isletas un reconocimiento de vasallaje de los Guanartemes de Gran Canaria a Diego García de la Herrera en presencia del Obispo de Rubicón Don Diego López de Illescas<sup>(66)</sup>. Pío II por la Bula *Pastor Bonus* dada el 7 de octubre de 1462 dirigida al Obispo Rubicense, concedió a la Diócesis Canaria un jubileo mariano para los que visitaran la Iglesia-Catedral de Rubicón en la vigilia y en la festividad de la Asunción de la Virgen<sup>(67)</sup>. Por esa época se iniciaron negociaciones para edificar en Telde una *Casa de Oración* con la colaboración de los franciscanos de Fuerteventura. Los aborígenes exigieron la entrega de rehén como garantía de que la paz no sería alterada, y varias familias de cristianos viejos de Lanzarote ofrecieron treinta rehén niños que fueron entregados en la torre de Gando. A fines de 1462 se procedió a consagrar la capilla de Telde y a celebrar los oficios<sup>(68)</sup>.

Por diversas causas se rompieron las hostilidades entre los canarios y los peninsulares y la Casa de Oración de Telde fue destruida. La guerra quedó declarada sin interrupción hasta la conquista de la isla (1478-1484) que trajo aparejada su definitiva cristianización.

Toda la campaña evangelizadora realizada en Gran Canaria a lo largo del siglo XV, lleva a la consecuencia de que los misioneros juntamente con la predicación del evangelio inculcaban en la mente de los indígenas la devoción a María; no es admisible pretender que se levantaran ermitas o casas de oración se fundieran campanas, sin que a los misioneros se les ocurriera traer alguna imagen de la Virgen sin la que en aquellos tiempos no se daba un paso ni en paz ni en guerra. La Baja Edad Media popularizó la devoción a la Virgen María. Estas razones explican la presencia de La Peña en Fuerteventura, de La Candelaria en Tenerife y de Las Nieves.

Que existió en Gran Canaria una devoción cristiana prehispánica a la Virgen María es evidente, es el antecedente de la

---

(66) JOSÉ VIERA Y CLAVIJO, *Noticias de la Historia de Canarias..* Tomo I, p. 186.

(67) FRANCISCO CABALLERO MUJICA, *La Provincia*, del 12 de julio de 1987.

(68) ANTONIO RUMEU DE ARMAS, *El Obispado de Telde*, p. 139.



advocación del Pino. Escribió en 1714 Fray Diego Henríquez: “Es muy antigua noticia... que el origen y primer punto de aparecimiento desta celestial imagen no fue en tiempo en que los españoles... entraron en la isla; ...muchos años antes que ellos, la vio y la veía aquella pagana gente”. Debió de existir una leyenda de un árbol santo, unas aguas medicinales y unas luces, que más tarde se materializó en una imagen... “Al pie de este árbol havia un sarsal de onde salian unos manantiales de agua, que recogida en un pozuelo la llevaban los canarios para dar de beber a sus enfermos... i otros decian que allí había luces encendidas i otras veces que una estrella estaba muy ordinariamente en aquel citio. De esto se imprimió y hubo impreso mucho que con el tiempo no se ha podido hallar” (Marín y Cubas: *Historia de la Conquista de las Siete Islas Canarias* 1687. Libro Tercero. Capítulo Tercero); también según testimonio de Marín y Cubas, los canarios aborígenes, en tiempo prehispánicos hacían a la Madre de Dios sus fiestas y regocijos de luces y hogueras.

La imagen en que se materializó la devoción a la Virgen pudo ser la descrita en el inventario de la visita del Obispo Diego Deza en 12 de marzo de 1558: “ay en el dicho altar otra imagen de Nuestra Señora de bulto con una coronita de estaño”.<sup>(69)</sup> Ni Don José García Ortega, ni Don Ignacio Quintana y Don Santiago Cazorla explican la existencia de esta talla, que creemos fue la primera que existió en Teror, y debió de sobrevivir hasta 1590, en que por disposición del Obispo Don Fernando Suárez de Figueroa, probablemente fue enterrada a causa de su hechura tosca<sup>(70)</sup>.

Es posible que los misioneros franciscanos, quizá andaluces, en época indeterminada, después de 1423 (creación de la Vicaría General de Misiones de Canarias) y antes de 1478 (comienzo de la Conquista), para cautivar y sorprender a los aborígenes, excavaran en el tronco del árbol de las visiones celestiales, un nicho para la talla de Santa María; posteriormente debió de ser desmontada del árbol para recibir culto en una ermita de piedra seca (Marín y Cubas: *Historia de las Siete Islas de Canarias* 1694). Cuando las tropas castellanas ocuparon toda Gran

(69) ARCHIVO PARROQUIAL DE TEROR.

(70) MARÍN Y CUBAS, *El Obispo Suárez de Figueroa mandó enterrar todas las imágenes que se consideraban toscas.*

Canaria en la penúltima década del siglo XV, encontrarían la ermita y la talla de la Virgen y se creó un clima de veneración y respeto. Después, cuando comenzó el poblamiento peninsular de Teror, es posible se construyera la primera ermita de características constructivas peninsulares y se entronizará la actual talla de la Virgen del Pino, bien por los Villanueva o por los frailes franciscanos<sup>(71)</sup>.

Los misioneros franciscanos de Canarias tuvieron sus mártires :los misioneros que arribaron a Canarias con los mallorquines en los tiempos del Obispado de Telde, despeñados por la sima de Jinámar; y los frailes Diego de las Cañas y Juan de Lebrijo asesinados en la Cueva de los Frailes en 1485. A partir de los últimos años del siglo XV comenzó la expansión de la Orden Seráfica de San Francisco por todo el Archipiélago; las fundaciones se sucedieron, llegando a contar en el siglo XVIII con veintiún conventos de frailes<sup>(72)</sup>.

---

(71) Los franciscanos protegidos por Rejón fundaron en Las Palmas de Gran Canaria el segundo convento de Canarias.

(72) JOSÉ MIGUEL ALZOLA, *La Iglesia de San Francisco de Asís de Las Palmas de Gran Canaria*.





# La Fuente de Aguas Medicinales

---





La leyenda de la Virgen de Teror en la narración del Prebendado Zumbado es: *“que del tronco de aquel árbol nacía una fuente perenne de aguas medicinales”*. Marín y Cubas también se refirió a un manantial de propiedades curativas: *“... al pie de este árbol había un sarsal de onde salían unos manantiales de agua que recogida en un pozuelo la llevaban los Canarias para dar de beber a sus enfermos... El Cura de la parroquia de San Matías que era portugués, el Licenciado Tristán, por vía de limosna pedía pagar por el agua del pozuelo”* (*Historia de la Conquista de las Siete Islas*. Redacción de 1687, libro 3º, Capítulo 3º). El mismo Marín y Cubas en *Historia de las Siete Islas de Canaria. Origen, Descubrimiento y conquista*, redacción de 1694 escribió (Tomo II, p. 192, Biblioteca de El Museo Canario); *“cerca de este pino hay una fuerte de agua agria que cura muchos enfermos; los canarios dijeron que a ella vino un caballero de color muy amarillo y éste sacó de Canaria la imagen y era natural de San Lucar de Barrameda”*, parece desprenderse que un desconocido caballero estuvo haciendo una cura de aguas en Teror.

Parece evidente que por la época de los últimos años del siglo XV existía un manantial junto al pino de la Virgen, confirmado por la declaración de varios testigos que depusieron con motivo de su caída <sup>(73)</sup>; Teror era un lugar de muchas fuentes, escribió Fray Diego Henríquez: *“en aquel territorio había muchas fuertes de aguas muy claras, cercanas las unas a las otras, copiosas y corrientes”* <sup>(74)</sup>.

El manantial junto al pino se tuvo por milagrosos. En las religiones y mitos de los pueblos aborígenes, las fuentes y manantiales son moradas de espíritus (*Historia de las Religiones* dirigida por E.D. James de la Universidad de Londres. Edición Española dirigida por el Rvd Dr. Ramón Roquer de la Universidad

---

(73) ARCHIVO PARROQUIAL DE TEROR.

(74) *Verdadera Fortuna de las Canarias y breve noticia de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora del Pino*, según folletón publicado por Don NÉSTOR ÁLAMO HERNÁNDEZ, en *El Diario de Las Palmas* 1957.



de Barcelona. Vergara Editorial. Tomo II, p. 520). Todas las fuentes de aguas en la antigüedad, especialmente las de agua potable se consideraron como cosas santas en la mayoría de los países (obra citada, tomo I, p. 517). Para los canarios prehispanicos el agua era una necesidad vital sin la que no tenían gofio ni sus ganados pastos; parece que tenían ciertos ritos relacionados con este elemento; según Sabino de Berthelot (*Etnografía y Anales de la Conquista de las Islas Canarias*. Goya Ediciones, p. 107): “desde que un niño venía al mundo, se llamaba a una de las mujeres de la clase de las Maguadas para lavar la cabeza del recién nacido; ciertos historiadores considerando estas lociones como una especie de bautismo, han creído ver en ellas los restos de un antiguo cristianismo; sin embargo, el poeta Viana señala que era simple lavatorio y no sacramento de bautismo”. Es posible que los misioneros franciscanos utilizaran el carácter religioso del manantial junto al árbol tenido por sagrado, para adaptarlo a la evangelización cristiana.

Es posible que al manantial o manantiales en el entorno de la ermita se refiera una Escritura de 30 de mayo de 1524 ante el Escribano Cristóbal de San Clemente, por la que el Deán y Cabildo Catedral de Canarias reconocen que dan a tributo a Alonso Ruiz de Salinero una huerta de árboles junto a la ermita de Nuestra Señora, con el agua para regar<sup>(75)</sup>; era una excepción a la concesión general de todas las aguas de Teror a favor de los propietarios del Valle de Tenoya.

No es descartable que el manantial junto al pino tuviera unas propiedades terapéuticas; escribió Fray Diego Henríquez que en Teror había fuentes de agua agria, medicinal y saludable. Hoy la llamada Fuente Agraria está ubicada en el barranco, en el que existe algún otro manantial también de agua agria. Puede que en la época del poblamiento de Teror existiera en lo que hoy es casco urbano alguna fuente que manara aguas de las que Viera y Clavijo denominó acídulas.

En fecha indeterminada se secó el manantial junto al pino, la causa pudo ser un período de gran sequía; la irregularidad ha sido

---

(75) ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL.

---

uno de los rasgos del régimen pluviométrico de las Canarias, a unos años de abundantes precipitaciones han sucedido otros de lluvias muy escasas que dan lugar a la desaparición de algunas fuentes. Hasta tal punto es cierta históricamente la existencia de grandes sequías, que la mayor parte de las Bajadas de la Virgen a Las Palmas tuvieron como causa la falta de lluvias.





# La Ermita de San Matías

---





Se desconoce el desarrollo del culto religioso en Teror en los años inmediatos a la terminación de la conquista; las actas capitulares del Cabildo Catedral comienzan en 1514 y se ignoran muchos extremos relativos al origen anterior de las iglesias de la isla y a noticias precisas de los mismos orígenes de la Catedral. Según el Canónigo Don José García Ortega<sup>(76)</sup> conoceríamos con más precisión toda esta temática si no se hubiera perdido el *Libro Vieja* donde escribía el Cabildo Catedral sus anales.

Un factor de confusión al tratar de aclarar cuál fue la primera iglesia o ermita de Teror lo introduce el historiador Marín y Cubas. En el libro tercero de su *Historia de las Siete Islas de Canarias. Origen, descubrimiento y conquista*, redacción de 1687, escribe que la primera parroquia de Teror estuvo dedicada al apóstol San Matías: “Puesta a la obediencia de Reyes Católicos la Isla de Gran Canaria por el Capitán Pedro de Vera... puso quien doctrinase i enseñase la fe en varios lugares y sitios y en uno llamado Terror... se fabricó Iglesia de la advocación de San Matías y cerca de allí está un grandioso pino... onde ay ciertas piedras i tierra y plantados tres árboles dragos... al pie de este árbol, havia un sarsal de onde salian unos manantiales de agua que recogida en un pozuelo la llevaban los Canarios para dar de veber a sus enfermos..i otros decian que allí havia luces encendidas i otras veces que una estrella estaba muy ordinariamente en aquel citio... el Cura de la Parroquia de San Matías que era portugués, el Licenciado Tristán, por vía de limosna pedía a los Canarios paga por el agua del pozuelo. La Catedral mandó que se edificase Iglesia se mudó a ella la Parroquia de San Matías”. Esta información de Marín y Cubas es del mayor interés, cotejada con otras versiones sobre el Pino de la Aparición y con lo escrito por Don Ignacio Quintana y Don Santiago Cazorla sobre el origen del Curato, Ayuda de Parroquia o Beneficio de Teror<sup>(77)</sup>.

---

(76) JOSÉ GARCÍA ORTEGA, *Nuestra Señora del Pino...*, p. 62.

(77) IGNACIO QUINTANA y SANTIAGO CAZORLA, *La Virgen del Pino en la Historia de Gran Canaria*. Apéndice III, p. 381.





*Se edificó la ermita de San Matías para atender a las necesidades espirituales de la incipiente población del entorno*

Existió una ermita en el lugar de San Matías con un origen muy antiguo, se ignora la fecha de su construcción. Se veneraba en ella una talla del Apóstol de su denominación; en 1752 estaba en ruinas y por lo que fue trasladada a la iglesia parroquial la imagen del titular; desde que fue demolida la primera ermita de Teror hasta la inauguración del nuevo Templo, fue venerada la imagen de la Virgen en la ermita de San Matías<sup>(78)</sup>.

El primer poblamiento terorense no fue en el entorno del Pino de la Aparición; es verosímil que en la época inmediata a la conquista existiera un poblado canario en el lugar de Guanchía y en sus alrededores bastante cristianizado; es probable se edificara la iglesia de San Matías para atender a las necesidades espirituales de la incipiente población, quizá por el año 1490. Pudo ser que lo primeramente poblado de Teror después de Guanchía fuera el entorno de la ermita de San Matías; esta hipótesis se fundamenta en

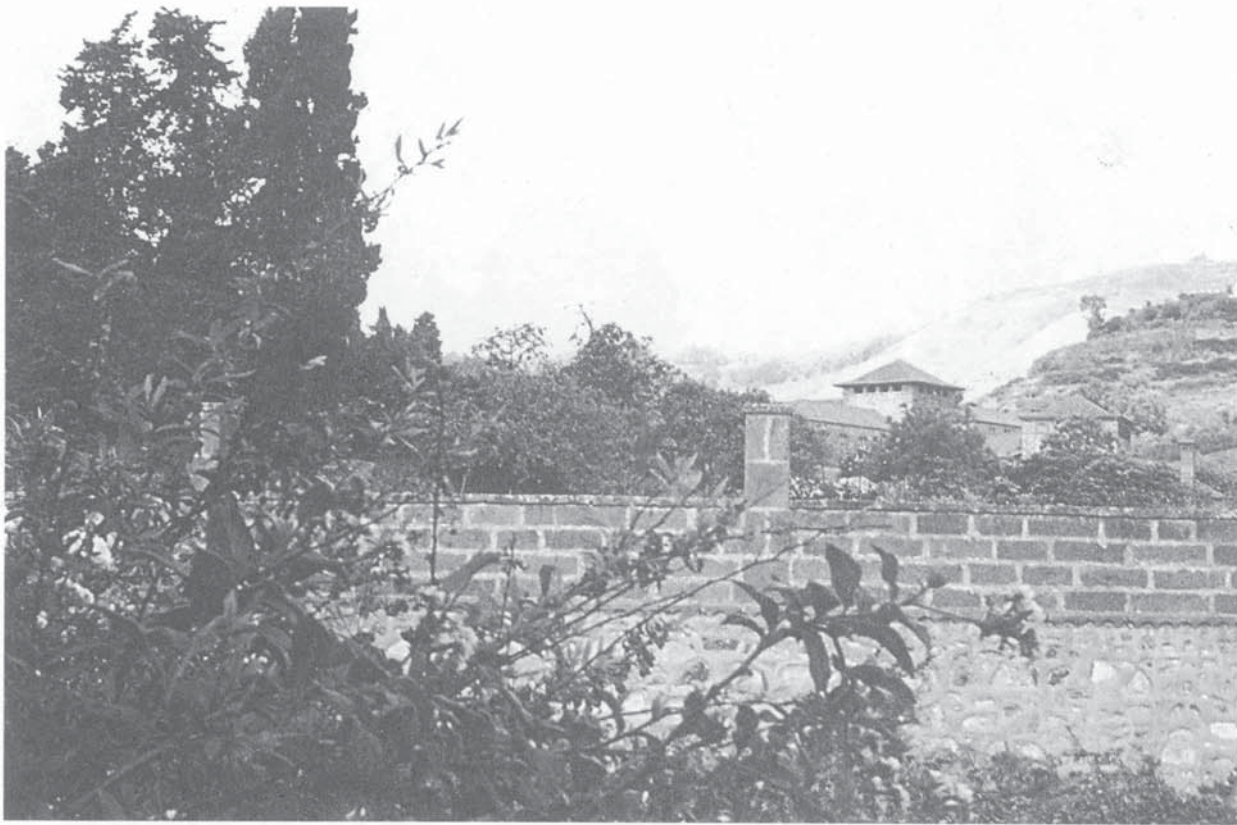
(78) JOSÉ GARCÍA ORTEGA, *Nuestra Señora del Pino...*, pp. 81 y 82.





*Es posible que San Matías fuera el patrono del poblado canario cristianizado del lugar de Guanchía y alrededores. La Imagen que existe en la Basílica es de la primera mitad del siglo XVII. Existió otra escultura anterior, desaparecida*





*Sam Matías. En este lugar existió una ermita, con un origen muy antiguo. Se ignora la fecha de su construcción*

la aseveración de Marín y Cubas, en la proximidad al primer poblamiento de Guanchía, y el estudio de algunas edificaciones que existieron en la zona; hasta 1920 existió en el lugar donde está ubicado el convento de las Dominicas, una construcción muy rudimentaria y antiquísima, llamada Casa de Zalamera, con características constructivas que bien pudieran ser de finales del siglo XV. En este supuesto la ermita edificada con estilo constructivo peninsular, que subsistió hasta 1600, quizá edificada por el 1500 cuando se establecieron en Teror los Villanueva, es posterior a la ermita de San Matías.

¿Por qué este culto antiquísimo en Teror al Apóstol San Matías, el sustituto de Judas en el Colegio Apostólico? Su imagen está hoy en el retablo lateral de la Epístola de la Basílica; es del escultor Cristóbal Ossorio, Maestro de la primera mitad del siglo XVIII, ésta es la opinión de Alonso Trujillo Rodríguez (*El Retablo Barroco en Canarias*); tuvo que existir otra escultura anterior, desaparecida.

Es posible que San Matías fuera el patrono del poblado canario cristianizado del lugar de Guanchía y alrededores, con la sede parroquial en la ermita regida en tiempo indeterminado por el Cura Tristán. Una de las características de la religiosidad popular de los siglos XV y XVI es la devoción a los santos, el santo era ante todo un patrono; es decir, señor de un poblado y protector de sus habitantes; cada uno de los santos tenía sobre las necesidades humanas el patrocinio que le había asignado la devoción popular por los más diversos motivos; también sería interesante estudiar las posibles connotaciones que pudiera tener la devoción a San Matías con localidades portuguesas que pudieran tenerlo como patrono.





# Portugueses en Teror

---





Es evidente la influencia de los portugueses en Canarias en la última década del siglo XV y a lo largo de todo el XVI. Ha escrito el Profesor Juan Regulo que la presencia de los portugueses en las islas fue decisiva para que el Archipiélago canario viviese años de holgura económica a mediados del siglo XVI, y la historia ha demostrado lo perniciosos que fue para la economía de Canarias el despoblamiento de portugueses que soportaron las islas tras la independencia del reino lusitano en 1640.

Al terminar la conquista Pedro de Vera trajo de la isla Madeira frutales y caña de azúcar y también cosecheros expertos, además de un personal auxiliar: carpinteros, caldereros, etc. Es posible que muchos de aquellos portugueses que vinieron a las Canarias a fomentar el negocio del azúcar no eran otros que antiguos esclavos aborígenes canarios, libertos cristianizados ostentando los apellidos de sus padrinos portugueses o los de sus antiguos amos madeirenses. Existen datos documentales de la influencia de esclavos aborígenes canarios, libertos cristianizados y ostentando los apellidos de sus padrinos portugueses o los de sus antiguos amos madeirenses. Existen datos documentales de la influencia de esclavos aborígenes canarios de la isla Madeira en la segunda mitad del siglo XVI, que tuvo dos vertientes: la de los destinados al pastoreo, y la de los dedicados a la elaboración del azúcar<sup>(79)</sup>. También es de resaltar que en la conquista de La Palma y Tenerife participaron no pocos portugueses.

La gran penetración de la cultura tradicional portuguesa se produjo después de la conquista. Afianzada la paz entre Portugal y Castilla, los portugueses que frecuentaban cada vez más los mares africanos, recalaban en los puertos de las islas con creciente confianza<sup>(80)</sup>.

---

(79) LOTHAR SIEMENS HERNÁNDEZ y LILIANA BARRETO, *Los esclavos aborígenes canarios en la isla de La Madera*, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n. 20 de 1974, pp. 111 a 143.

(80) *Aportaciones portuguesas a la población de Canarias. Datos para su estudio*, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n. 14 de 1968.



No resulta fácil distinguir a primera vista en los documentos la procedencia o nacionalidad de los portugueses, pues generalmente traducían o adaptaban sus nombres o apellidos al castellano. Don Elías Serra Rafols contó en los registros más cuidados de la Inquisición los individuos citados con pueblo de origen, que son la mayoría de los no isleños y durante el siglo XVI ochenta y seis portugueses por solo treinta y seis de otras procedencias peninsulares; según el Sr. Serra Rafols si bien parece seguro que tratándose de españoles era frecuente la omisión de este dato del pueblo de origen, es indudable la alta proporción de lusitanos; se trataba generalmente de campesinos y braseros humildes, pero no faltaban artesanos, mercaderes, marinos y hasta letrados. La presencia tan nutrida de este elemento portugués no pudo por menos de dejar huella y la dificultad estriba en la imposibilidad de distinguirla de la dejada por los gallegos, cuyas peculiaridades no solo lingüísticas sino folklóricas en general se confunden con las de sus vecinos meridionales. La influencia cultura portuguesa en Canarias fue grande; para Don Elías Serra Rafols las ventanas llamadas de guillotina, corrientes en Portugal, mejor que en un origen nórdico hay que pensar en los muchos albañiles y carpinteros portugueses, posibles introductores de este tipo de ventana<sup>(81)</sup>. En la misma arquitectura teroreña la torre de la Basílica del Pino es un reflejo de la influencia portuguesa; según el Marqués de Lozoya es de estilo arquitectónico Manuelino Portugués.

En el habla popular canaria la influencia gallego portuguesa sigue en orden a la castellana. Hay palabras conservadas usualmente en el español de Canarias que pueden atribuirse a portuguesismos; el vocablo *tabefe* es de procedencia gallego portuguesa, también fogalera (hoguera), fechadura (cerradura), ferrugiento (herrumbiento), sorimba (lluvia menuda), zafarse (escaparse), zafado (desenvuelto, irrespetuosos)<sup>(82)</sup>.

En el primer poblamiento de Teror después de la conquista hay una clarísima influencia portuguesa. A pesar de la dificultad de un

---

(81) ELÍAS SERRA RAFOLS, *Los Portugueses en Canarias..* Universidad de La Laguna. Discurso inaugural del año académico 1941-1942. Imprenta y Librería Curbelo. La Laguna.

(82) JUAN ÁLVAREZ, *Puesto de Canarias en la Investigación Lingüística.* La Laguna. Instituto de Estudios Canarios 1941, pp. 10-12.



estudio meticulado del tema de los pobladores terorenses de fines del siglo XV y siglo XVI por la circunstancia referida de no existir libros de bautizados, los notables estudios genealógicos de Don Miguel Rodríguez Díaz de Quintana y los datos del Archivo del Marqués de Acialcazar han aclarado bastante esta cuestión; En el Archivo Acialcazar hay referencias a un padrón de vecinos formado en 1595 por el Bachiller Juan Riberos, que también desapareció con otros papeles.

Marín y Cubas<sup>(83)</sup> se refiere al Cura de la Parroquia de San Matías *que era portugués, el Licenciado Tristán*, el dato se puede considerar cierto. Marín y Cubas está considerado como un verdadero historiador, con sentido crítico y una erudición extraña en su época; de profesión médico, aplicó sus estudios y conocimientos de los distintos lugares de la isla con juicio y crítica racional.

El Bachiller Juan Riberos, muerto en las batallas contra los holandeses en 1599, era hijo de Francisco Riberos, natural de Arifana, en Santa María de Portugal<sup>(84)</sup>. Este portugués se avecindó en Teror y otorgó testamento en 15 de febrero de 1570; su esposa fue Margarita Alonso de Rivera, también de origen portugués por ser hija de Alonsianes de Rivera o Alonso Yanes de Rivera, Conquistador de Gran Canaria y luego e Tenerife (datos del Archivo del Marqués de Acialcazar). El apellido Yanes, hoy Yánez, es de origen portugués; de las familias portuguesas establecidas en Gran Canaria, la más antigua es la fundada en Teror por el referido Alonso; éste y Enrique Yanes eran conocidos por *Alonsines y Enriquianes*<sup>(85)</sup>. Margarita Alonso de Rivera otorgó testamento el 12 de mayo de 1613 ante el Escribano Francisco Delgado Salazar; dejó como bienes una yunta de bueyes, un esclavo mulato, trece colmenas vivas, trece fanegadas y media de tierra y huerta con casa de su morada en Los Arbejales. Este pago terorense fue la zona residencial más importante de la comarca durante el siglo XVI.

(83) MARÍN Y CUBAS, *Historia de la Conquista de las Siete Islas de Canarias* 1687.

(84) FRANCISCO FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, *Nobiliario y Blasón de Canarias*.

(85) MIGUEL RODRÍGUEZ DÍAZ DE QUINTANA, *Estudios genealógicos. El actual topónimo de 'Riquianes o Montaña de Riquianes'*, deriva posiblemente de este Enrique Yanes.



Alonso Yanes fue uno de los pobladores que fundaron el lugar de Los Arbejales; casó con la vecina de Teror Dominga Lorenzo García; la más joven de los hijos de este matrimonio, Juana Domínguez, casó con Bartolomé Díaz del Río *El Castellano*, avecindado en Los Arbejales en la década de 1550. Dominga Lorenzo García contrajo matrimonio en segundas nupcias con Antón Rodríguez, de origen portugués también, vecino de los Arbejales y fueron los terceros abuelos del primer Marqués del Toro, Juan Bernardo Rodríguez de Toro <sup>(86)</sup>.

En época indeterminada, quizá entre 1530 y 1540, se estableció también en Los Arbejales el labrador portugués Roque Hernández; casó con Elvira Gutiérrez y una hija de este matrimonio, Gúimar de Acosta, casó con Bartolomé Díaz del Río, hijo de Bartolomé Díaz del Río *El Castellano* y Juana Domínguez; el apellido Acosta es de origen portugués <sup>(87)</sup>. Los Hernández portugueses no tienen nada que ver con otros de este mismo apellido que se establecieron en Teror en el siglo XVII; la procedencia remota de estos puede estar en el último Mencey Guanche de Abona, que al bautizarse tomó el nombre de Gaspar Hernández, personas de este linaje pasaron a Gran Canaria y la rama teroreña procede de Guía.

En noviembre de 1628, con ocasión de la visita a Teror del Obispo de La Cámara y Murga, subió al Pino de la Virgen un portugués que se encontraba en Teror trabajando en la construcción de algunas casas <sup>(88)</sup>.

Las primeras casas con características constructivas peninsulares probablemente imitarían casas portuguesas, debieron ser de una sola planta; el nombre de casa terrera deriva de tener delante un pequeño terreno o *terreiro* del mismo modo que en la isla Madeira; es interesante un trabajo de Don José Pérez Vidal titulado *La vivienda Canaria. Datos para su estudio*, publicado en el *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1967, nº 13.

---

(86) El dato de la ascendencia del primer Marqués de Toro ha sido obtenido de un estudio genealógico realizado por Don Néstor Álamo Hernández.

(87) MIGUEL RODRÍGUEZ DÍAZ DE QUINTANA, *Estudios genealógicos*.

(88) JOSÉ GARCÍA ORTEGA, *Nuestra Señora del Pino*, p. 46.

Otras familias de origen portugués avecindadas en Teror fueron los Travieso y los Báez; en el barrio terorense de El Palmar existió un topónimo *Las Portuguesas*; los Henríquez se establecieron en Teror en el siglo XVII, no obstante en la documentación del archivo del Marqués de Acialcazar hay una referencia a Juan de Quintana y María Enríquez como vecina de Teror en 1595.

Otra familia de origen portugués es la de Marrero; parece ser que ninguna persona de este apellido estuvo avecindada en Teror en el siglo XVI; posteriormente en el siglo XVII y siguientes si aparecen en la vida local; según el genealogista Miguel Rodríguez y Díaz de Quintana<sup>(89)</sup>, se trata de un linaje formado en Tenerife por un portugués cuyo cometido profesional era el de *Marrero*, oficio antiguo con el que se distinguían ciertos individuos que se dedicaban a la tasación de tierras; un Marrero se trasladó a Gran Canaria en el primer tercio del siglo XVI originando extensa familia que se desarrolló entre Santa Brígida, Arucas, Teror y Sur de Gran Canaria.

---

(89) MIGUEL RODRÍGUEZ DÍAZ DE QUINTANA, *La familia Guedes* (Monografía). Biblioteca de El Museo Canario.





# Los libros Parroquiales

---





No existen testimonios escritos sobre los primeros asentamientos de peninsulares en Teror; se desconoce el desenvolvimiento de la ermita en sus primeros años. Quienes fueron los primeros propietarios territoriales del término solo es posible inducirlo de datos parciales como son las fichas del Archivo Histórico Provincial y las referencias del Archivo del Marqués de Acialcazar; no existe para Gran Canaria la fuente de información que para Tenerife constituyen los *Libros de Datas*, originales y por traslado, que se custodian en el Archivo del antiguo Cabildo, hoy Ayuntamiento de La Laguna. No disponemos de fuentes escritas para deducir conclusiones de certeza absoluta sobre el primer poblamiento terorense después de la conquista. No existe en el Archivo Parroquial de Teror un libro de bautizados anterior a 1605; la primera partida de bautismo de la parroquia del Pino dice: "*Domingo hijo de Alonso Naranjo y su mujer Juana Ramos fue bautizado por mi Juan Bolaños, Cura de Terore, en dos de enero de seiscientos y cinco años, fue su padrino el Sr. Álvarez González Clérigo Presbítero, en fe lo cual lo firmo fecho en dos de enero de seiscientos cinco s. Juan de Bolaños*"; existió un libro de registro de bautizados de fecha anterior, ya que el Obispo Deza según el inventario de 12 de marzo de 1558 *vio el libro do se asientan los bautizados*, pero desapareció con gran parte de los papeles parroquiales.

Los libros sacramentales aparecieron en Canarias antes de las disposiciones del Concilio de Trento, desde finales del siglo XV existieron en Gran Canaria libros de bautismo, ateniéndose los párrocos a las disposiciones Sinodales del Obispo Don Diego de Muros<sup>(90)</sup>; las tres parroquias principales de Gran Canaria: el Sagrario de Las Palmas, San Juan de Telde y Apóstol Santiago de Gáldar, contaron con libros bautismales desde 1499. Los registros matrimoniales aparecieron algo más tarde, desde que fueron considerados obligatorios a través de los Decretos de Trento, que en

---

(90) J.M.N. ZUAZNAVAR Y FRANCIA, *Compendio de la Historia de Canarias*.



España tuvieron fuerza de Ley mediante Cédula de 12 de julio de 1564.

Los Registros Parroquiales de Bautismo y Matrimoniales, los de confirmaciones y difuntos, son fuentes básicas para estudiar los movimientos de población; su desaparición nos ha privado de interesantes noticias de los primeros tiempos de la vida teroreña, aunque hay que resaltar que en algunos casos nacidos en Teror se bautizaron e inscribieron en la Parroquia del Sagrario de Las Palmas. La desaparición de los libros parroquiales de Teror anteriores a 1605 es un misterio; se ha escrito que el Cura Juan Riveros hizo enterrar todos los papeles y libros de su Iglesia antes de bajar a la Ciudad para luchar contra los soldados de Van Der Doetz en 1599 y al morir en las batallas de la invasión, el secreto del enterramiento se lo llevó su muerte; hay una apostilla en un libro parroquial del que fue Párroco del Pino de 1750 a 1759 en la que refiriéndose a Riveros escribió: *"que mejor le hubiera sido haberse quedado en su parroquia"*. No aceptamos esta explicación, no desaparecieron todos los papeles de la Iglesia de Teror, se conserva el Libro 1º de Fábrica iniciado el 12 de marzo de 1558; a los herederos del Bachiller Riveros y a Bartolomé Díaz del Río se les pidieron cuentas de la Mayordomía de la Virgen<sup>(91)</sup>, pero no se les atribuyó la desaparición ni de joyas ni libros. Puede que la explicación de la desaparición de los libros de bautismos anteriores a 1605 y de libros de cuentas anteriores a 1558 está en el mismo origen nebuloso del culto a la Virgen en Teror. Es posible que en los libros y papeles desaparecidos se hicieran referencias concretas a los comienzos de la devoción mariana y a la entronización de las dos tallas en la ermita, y personas o Instituciones interesadas en una determinada explicación, las destruyeran en fecha indeterminada.

---

(91) ARCHIVO PARROQUIAL DE TEROR.

# El Poblamiento

---





Lo que es el término de Teror comenzó a poblarse por peninsulares en la última década del siglo XV; hasta entonces el lugar permaneció virgen y sus moradores, alejados de las zonas costeras, eran gente nativa del país; los insulares seguían viviendo con arreglo a sus viejas costumbres. Por tanto, Teror y sus contornos no fue una zona incluida en el primer repartimiento de la isla, pero desde finales del siglo XV, el valle fue incrementando paulatinamente su población, inicialmente integrada por descendientes de conquistadores y pobladores de Gran Canaria de procedencia andaluza, castellana, vasca o portuguesa, por estirpes de labradores arraigados al suelo: los Villanueva, Troya, Arencibia, Quintana, Naranjo, Falcón, del Toro, y Díaz del Río. Estas familias, juntamente con las de origen portugués, fueron las de mayor protagonismo en la incipiente vida local teroreense que se fue desarrollando en el siglo XVI. Eran simples soldados o repobladores posteriores, ya que los más distinguidos en la conquista y los primeros pobladores se establecieron en la costa donde estaban las mejores tierras. El Pueblo de Teror junto con sus pagos: Valleseco, Los Arbejales, El Palmar, Laurel, Rapador, El Álamo, etc., fueron de poblamiento relativamente tardío, pues los conquistadores y primeros colonos prefirieron asentarse en las tierras bajas y cálidas (Telde, Arucas, Guía, Gáldar y Agaete) donde crecían los cañaverales. Las tierras de medianas hubieron de conformarse con el cultivo de cereales, legumbres, frutales (la vid en primer término) junto con el aprovechamiento de los bosques y la selección de buenos pastos para el desarrollo de la ganadería.

No existen indicadores para cuantificar la población teroreense a lo largo del siglo XVI; no existen libros de bautizados de esa época en el archivo parroquial. En 1577 mandó Felipe II a los Obispos Diocesanos que le enviaran una relación del número de pilas (iglesias parroquiales) y vecinos de cada una de ellas. El Obispo de Canarias, Don Cristóbal Vela contestó al mandado real



consignando que existían en toda la Diócesis cuarenta y cinco pilas que correspondían a otras tantas parroquias y curatos. A Teror se le asignaban ciento veinte vecinos entendiendo que el término de vecinos se refería a familias y multiplicando por cuatro resultaba un número de habitantes de cuatrocientos ochenta, superados en la isla solo por la Ciudad de Las Palmas con setecientos vecinos y Telde con trescientos; a Galdar se le asignaba el mismo número de vecinos que a Teror<sup>(92)</sup>.

Es de destacar que el Obispo Vela, Diocesano de 1575 a 1581, visitó personalmente todo el Obispado, internándose hasta el lugar de Tirajana donde ningún antecesor suyo había tenido valor de penetrar<sup>(93)</sup>. Consta un inventario realizado por este Obispo en 1579, en la ermita del Pino de Teror<sup>(94)</sup>.

En 1585 se confeccionó una estadística por el Obispo Suárez de Figueroa a efectos de la provisión de beneficios eclesiásticos, a Teror se le asignó una pila de ciento veinte vecinos<sup>(95)</sup>. Según el censo inquisitorial de Sevilla realizado a comienzos del siglo XVII, Teror tenía ciento diez vecinos<sup>(96)</sup>.

En una Descripción de las Islas Canarias hecha en virtud de mandato de S.M. por un tío del Licenciado Valcarcel transcrita por Enrique Marco Dora en la Revista de Historia, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, Tomo IX, pp. 107 a 204, se escribe literalmente: "*tiene otros tres lugares que son Arucas, Trole y Moya que todos tres tendrán trescientos vecinos...*", la palabra Trole se ha de referir a Teror.

Todos los datos de población de finales del siglo XVI coinciden esencialmente en la cifra de ciento veinte vecinos para la parroquia teroreña, incluyendo lo que hoy es el término de Valleseco.

---

(92) JOSÉ SÁNCHEZ HERRERO, *Aspectos de la Organización Eclesiástica y de Administración Económica de la Diócesis de Canarias a finales del siglo XVI*, en *Revista de la Historia de Canarias*. Tomo XXXV, n. 170, pp. 71-90.

(93) JOSÉ VIERA Y CLAVIJO, *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. T. II, p. 247.

(94) JOSÉ GARCÍA ORTEGA, *Nuestra Señora del Pino...*, p. 65.

(95) ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS de 1975, p. 256.

(96) MANUEL LOBO CABRERA, *El Tribunal de la Inquisición de Canarias o Intento de traslado a Tenerife* (Nota de Trabajo), en *Revista de Historia de Canarias*. Tomo XXXVIII 1986. Volumen I, p. 110.





*Los Arbejales. Este barrio fue la zona residencial de la comarca teroreNSE, más impoRte durante el siglo XVI. En él se avecindó por la década de 1550 Bartolomé Díaz del Río "El Castellano"*



Este tipo de estadísticas del siglo XVI no es fiable, hay que ponderar la población aborigen que evidentemente existió, que convivía con la nueva población hasta su extinción posiblemente por absorción. Las cifras sobre población de Canarias al final del siglo XV y del XVI son inciertas, como bien ha indicado Emilia Sánchez Falcón: "*hacer un estudio demográfico de los tiempos inmediatamente posteriores a la conquista es casi imposible*"<sup>(97)</sup>.

Debió de incidir en el proceso demográfico el azote de la peste que Gran Canaria sufrió por tercera vez en el siglo, en 1531<sup>(98)</sup>, con motivo de esta enfermedad pestilencial que en 1524 causó numerosas víctimas en Las Palmas, el Municipio hizo voto de levantar la ermita del Santo Cristo de la Vera Cruz<sup>(99)</sup>. La incidencia de las plagas y epidemias sobre la población debió ser tremenda; leemos en Agustín Millares Torres (*Historia de Canarias*, Tomo V, p. 161) que los labradores castigados en 1524 por una plaga de *alhorra* que perdía los sembrados, se acogieron a la protección de los santos Justo y Pastor y le dedicaron una ermita en Las Palmas; ha de tenerse en cuenta que la base de la alimentación era el trigo en una agricultura de autoconsumo, y la pérdida de cosechas tuvo que incidir con su secuela de hambres, en el aumento de la mortalidad.

---

(97) ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS, *Evolución demográfica de Las Palmas*, n. 10 de 1964, pp. 299 a 414.

(98) JOSÉ VIERA Y CLAVIJO, *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. T. III, p. 497.

(99) AGUSTÍN MILLARES TORRES, *Historia de Canarias*. Tomo V.

# La Parroquia de Teror

---





El culto a la Virgen del Pino no tuvo en el siglo XVI la popularidad de los siglos posteriores. En lo que respecta a la vida religiosa, el Cabildo Catedral acordó el 7 de octubre de 1521 ayudar con cinco doblas al Clérigo que debía celebrar todos los Domingos<sup>(100)</sup>; y que por otro acuerdo de 3 de abril de 1528 dicho clérigo había de ser obligado a decir Misa todos los días de las fiestas de Nuestra Señora y todos los días de los Apóstoles<sup>(101)</sup>; en este acuerdo se consigna ... *el Clérigo que subiera y dijera las dichas misas*, de lo que se deduce que por esa época de 1528 no había aún un Cura residente. Parece evidente que antes de 1558 se realizaran procesiones en Teror con la imagen de la Virgen. En el Acta de la visita del Obispo Deza en dicho año, se consigna: "... *Item unas andicas de madera en que suelen llevar a Nuestra Señora en procesión...*"; la procesión se haría por los caminos existentes y sin un itinerario prefijado, como parece desprenderse de una disposición del Obispo de La Cámara y Murga: "*porque la procesión de Nuestra Señora de la Natividad se hacía por muchos caminos con grande incomodidad por ser malos dichos caminos y no a propósito y lo mismo la procesión del día del Corpus, mandamos que de aquí adelante las dichas procesiones se hagan saliendo de la Iglesia la plaza adelante*". ¿Desde cuando existió la Parroquia de Teror, es decir una cierta organización eclesial con un Cura residente?, lo ignoramos; el Obispo Herrera dejó escrito lo siguiente: "*no se encuentran documentos por donde saberse la antigüedad de dicha parroquia, su fundación y dotación, pues el documento más antiguo es un libro de cuentas de la Mayordomía de Nuestra Señora que tuvo principio el día 12 de marzo de 1558, y se infiere que, pues se tomaban cuentas, era más antigua*". Y así los libros antecedentes como los subsiguientes hasta el año 1605 no se puede averiguar que fin tuvieron<sup>(102)</sup>. La primera referencia escrita es el Acta de la visita del Obispo Diego Deza el 12 de marzo de 1558: "... *e halló por Cura al*

---

(100) JOSÉ GARCÍA ORTEGA, *Nuestra Señora del Pino*, p. 62.

(101) I. QUINTANA, S. CAZORLA, *La Virgen del Pino en la Historia de Gran Canaria*, p. 155.

(102) ARCHIVO PARROQUIAL DE TEROR.



*Padre Llorente Martín...*"; se trataba de una Ayuda de Parroquia dependiente del territorio del Beneficio de la Catedral.

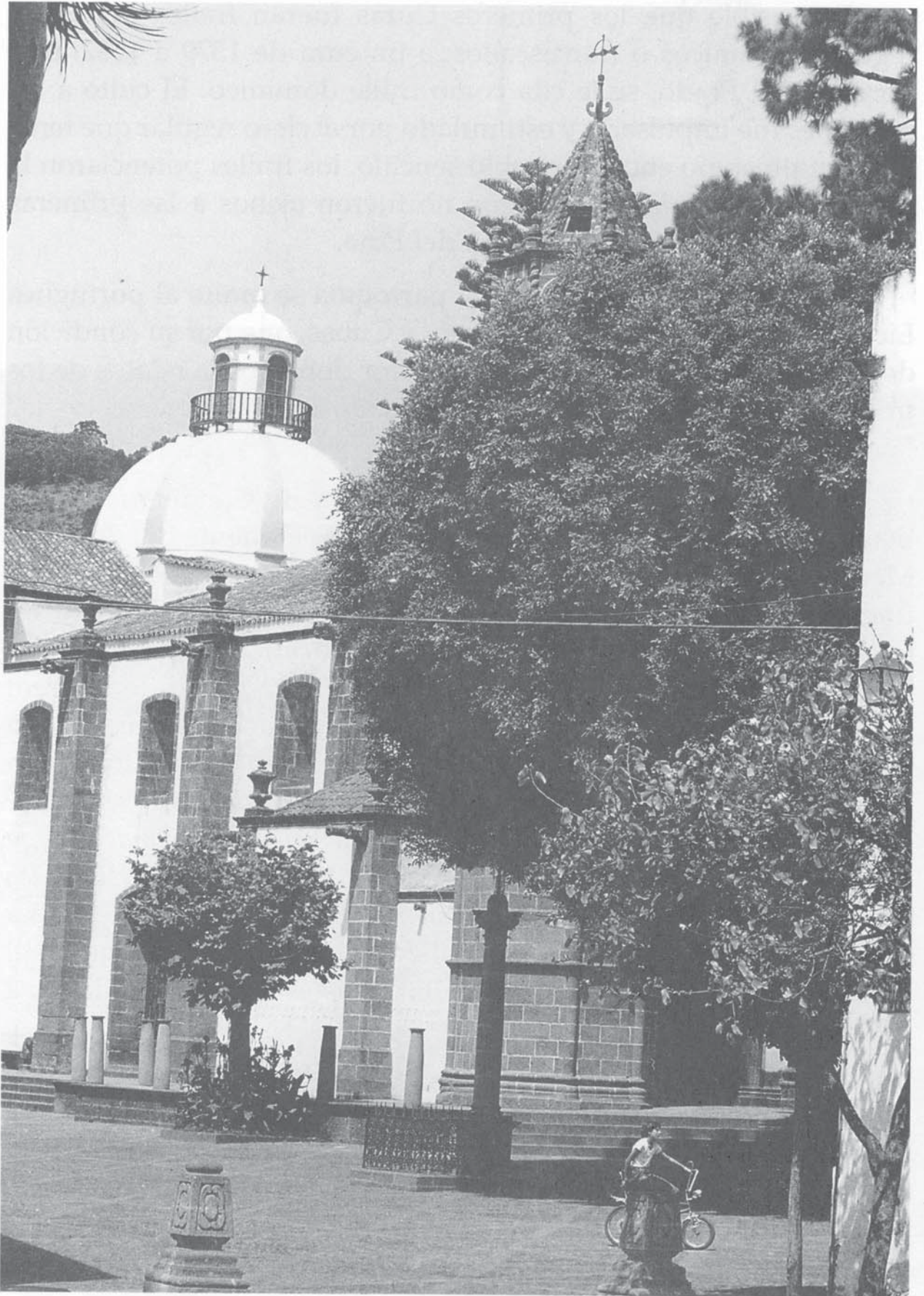
Existían unos Beneficios Curados regidos por rectores perpetuos elegidos por el Cabildo y confirmados por el Rey, y simples Curas amovibles a la voluntad del Obispo, del Cabildo Eclesiástico o de algunos Beneficiados, que servían en las iglesias de los pueblos menores como anexos y ayudas de las respectivas matrices, sin diezmos ni otras rentas que las de sesenta o cien doblas que los beneficiados les debían dar, además del pie del altar y las limosnas de los fieles. Estos Curatos debieron siempre de establecerse en los parajes que, teniendo más de treinta vecinos, distaban notablemente de la parroquia principal. En Gran Canaria existían nueve curatos amovibles, uno de ellos era el de Nuestra Señora del Pino del lugar de Teror, hijuela del Beneficio de la Ciudad <sup>(103)</sup>. En un Acta del Cabildo de 11 de enero de 1567 se consigna que los vecinos de Teror y La Vega habían pedido a su favor la creación de dos nuevos beneficios para independizarse del Sagrario Catedral y el Cabildo se opuso aprovechado una ida a la Corte de su Deán. El 6 de Octubre de 1617 se acordó que los Cuatro Curatos Rurales: La Vega, Teror, Arucas y Moya se dieran por oposición a hijos naturales del país.

En el Archivo Parroquial de Teror existe un relación de curas de la Parroquia que no nos parece totalmente fiable, puesto que señala como tercer Cura de 1560 a 1564 al Padre Juan de Troya; parece un error, estimamos que no existió otro Juan de Troya Clérigo que el Canónigo que tomó posesión de la ermita (Viernes 14 de noviembre de 1514). *"Este dicho día estando los señores Deán e Cabildo capitularmente ayuntados según que lo an de uso y costumbre, dieron su poder cumplido como administradores (de esta iglesia) al canónigo Juan de Troya... para que por ellos y en nombre de la Fábrica puedan tomar posesión de la Iglesia de Santa María de Terore que el Sr Obispo unió a esta Iglesia..."* <sup>(104)</sup>.

(103) JOSÉ VIERA Y CLAVIJO, *Noticias de la Historia de Canarias*. Tomo II. Edición Cioranescu, p. 313.

(104) IGNACIO QUINTANA y S. CAZORLA, *La Virgen del Pino en la Historia de Gran Canaria*, p. 155.





*Ubicación de la primera ermita de la Virgen del Pino y de la Fuente milagrosa.  
De una de las ramas del árbol Santo pendieron las Campanas parroquiales*



Es posible que los primeros Curas fueran frailes del Clero regular, dominicos o franciscanos; a un cura de 1579 a 1582, fray Lorenzo del Prado, se le cita como fraile dominico. El culto a las imágenes fue impulsado y estimulado por el clero regular que tenía un gran prestigio entre el pueblo sencillo, los frailes potenciaron la religiosidad popular, por lo que no fueron ajenos a las primeras fiestas y procesiones de la Virgen del Pino.

En la relación de Curas de la parroquia se omite al portugués Licenciado Tristán, citado por Marín y Cubas, que por su condición de médico conoció bien el lugar de Teror donde oiría relatos de los primeros tiempos del poblamiento, además era pariente de los Pérez de Villanueva.

¿Existió en Teror un culto a la Virgen de Candelaria en los tiempos de la primera ermita del Pino independiente del de Santa María de Terore? La contestación es afirmativa; la advocación tinerfeña estuvo extendida por todo el Archipiélago, y, por tanto en Gran Canaria. En este sentido de generalización hay que entender la leyenda que recoge Viera y Clavijo de que Sancho de Herrera robó la Virgen de Candelaria y la colocó en Fuerteventura<sup>(105)</sup>, así como la intercalación de Marín y Cubas en el capítulo dedicado a la Virgen del Pino: "...continuose la devoción a Nuestra Señora; en que se dixo que luego que salió de Canaria Nuestra Señora de Candelaria, la Virgen en este lugar, todos los años por el tiempo de su Fiesta y los Canarios no olvidaban de celebrar su memoria"<sup>(106)</sup>. El culto de La Candelaria en Teror no se materializó en imágenes, aunque en el templo Parroquial inaugurado en 1600 existió un Altar dedicado a La Candelaria<sup>(107)</sup>.

En el siglo XVI la Virgen de la Candelaria era tenida por Patrona General de Las Islas; el Papa Clemente VIII el 26 de marzo de 1608 concedió con Octava el Oficio de la Purificación en todo el Obispado.

---

(105) JOSÉ VIERA Y CLAVIJO, *Noticias de la Historia de Canarias*. Tomo I, p. 185. Edición Cioranescu.

(106) MARÍN Y CUBAS, *Historia de las Siete Islas de Canarias* 1687.

(107) JOSÉ GARCÍA ORTEGA, *Nuestra Señora del Pino*, p. 83.



Desde los primeros tiempos del vecindario terorense se veneró la Cruz; la Cofradía de la Santa Vera Cruz datada su fundación en la Villa en 1594 o 1595 <sup>(108)</sup>.

*Ha escrito Don José García Ortega que "las tierras a espaldas del Palacio Episcopal conocidas con el nombre de 'Huerta de la Virgen' enajenadas por las leyes desamortizadoras, se identifican con las primeras propiedades de la iglesia y muy cerca debió de estar la antigua ermita, probablemente en el solar hoy ocupado por el Palacio Episcopal o en la manzana inmediata".* Es errónea esta apreciación ya que estos terrenos se denominaron *Huerta de la Virgen* a finales del siglo XVIII, cuando los compró la Fábrica Parroquial en 1789 a las Monjas Bernardas por Escritura ante el Escribano Juan Reyes de Cabrera; habían sido cedidas al convento como parte de la dote de una monja y con anterioridad pertenecieron a otros propietarios. En este sentido también es errónea la ubicación que como posible señalan a la ermita Don Ignacio Quintana y Don Santiago Cazorla en su obra *La Virgen del Pino en la Historia de Gran Canaria*, p. 149; la que se denominó *Casa de la Virgen* no tiene nada que ver con el emplazamiento de la primera Iglesia o ermita. Según Fray Diego Henríquez la primera ermita que tuvo la Virgen se fabricó junto al Pino de la Aparición. El Obispo de Las Cámara y Murga escribió en 1631 que *apareció en un pino que está junto a la Iglesia* por tanto, en este lugar se construyeron la primera ermita y la Iglesia posterior, en los alrededores hay que situar la *Huerta de la Virgen*. Además, la campana de la ermita pendía de una espadaña, derribada en 1563. Después las campanas parroquiales pendieron hasta la caída del Pino, de una de las ramas del árbol de la Virgen; evidencia de que el Pino estaba situado exactamente donde hoy está situada la torre amarilla, así como la ubicación de la ermita.

Don Sebastián Jiménez Sánchez en *"Sucinta Historia de la devoción del pueblo canario a Nuestra Señora del Pino, Patrona de Gran Canaria, pag 37, escribe que en el Camarín de la Virgen del Pino se colocó el precioso artesonado mudéjar que en 1514 tuvo la primera ermita"*. Este artesonado estuvo en la Casa de la Cilla o de la Virgen, conocida después de la desamortización con el nombre de Mariquita Antonia

---

(108) V. HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, *La Semana Santa de Teror*.

o Casas de Sarmiento. Construida entre 1620 y 1630 sirvió de Iglesia desde 1760 a 1767, período de la construcción de la actual Basílica; en los trabajos para adaptarlo a la Capilla de la Patrona se colocó ese artesonado. Es erróneo atribuir un artesonado mudéjar a la ermita del Pino, que debió ser una construcción muy elemental, como se deduce de las actas de las Visitas de los Obispos y Visitadores.



# La Religiosidad Popular

---





En torno al culto a la Virgen del Pino se fue desarrollando una religiosidad popular. La devoción a la Virgen de Teror originó desde los primeros años del siglo XVI conflictos con la Inquisición por el carisma milagroso e intercesional que el pueblo atribuyó a la Imagen. Además, la religiosidad popular tuvo desde sus inicios un carácter festivo, en una sociedad en la que la religión todo lo abarcaba y explicaba, fiesta popular y religiosa representaban lo mismo y se confundían.

Los Obispos trataron de limitar esta religiosidad popular; las disposiciones del Obispo de La Cámara y Murga, Prelado de tiempos posteriores –de 1627 a 1635– son demostrativas de prácticas que pudo observar en Teror en las fiestas de la Natividad de la Virgen, arraigadas desde épocas anteriores.

Una providencia diocesana ordeno: *“mandamos que por cuanto nos ha constado los inconvenientes que se siguen de que dentro de la Iglesia de Nuestra Señora de este lugar se duerma y coma, pues demás de ser lo susodicho muy indecente a los templos se pueden seguir mucha deshonestidades en ellos, por lo cual de aquí en adelante el Cura que es o fuere y Sacristán no permitirán que ninguna persona como ni duerma en la dicha Iglesia y en anocheciendo se cierren las puertas con llave, ni menos se consienta bailar en ella, lo cual cumplan pena de excomunión y de dos ducados, por cada vez que lo dejaren de hacer, y de proceder contra ellos con todo rigor”* <sup>(109)</sup>.

Algunas normas del Sínodo de 1629 aluden a prácticas populares que debieron tener arraigo desde el siglo XVI; se prescribe que en los días festivos *no está dispensado por su Santidad se corran toros*: asimismo se citan trabajos permitidos en días festivos, a horas que no impidan la asistencia a misa, tales como los que realizan los barberos, herradores y mercaderes para la venta de cosas más necesarias. Sobre la práctica de algunos entretenimientos:

---

(109) JOSÉ GARCÍA ORTEGA, *Nuestra Señora del Pino*, p. 85.

*“otrosi, prohibimos en estos días hasta después de la misa mayor y acabar los divinos oficios, los juegos de bolos, argolla, pelota...”* <sup>(110)</sup>. Estas prácticas populares pudieron ser parte integrante de las fiestas del Pino en el siglo XVI, incluso de una incipiente feria dominical.

La celebración de comedias al aire libre se realizó desde las primeras Fiestas del Pino; están acreditadas documentalmente; en un apunte en las cuentas presentadas por el Mayordomo de la Virgen correspondientes a 1647 se refiere: *“Item se descarga con medio barril de vino, y por él diez reales, que dixo haber comprado para los que representaron la comedia el día de Nuestra Señora”*; esta anotación enlaza con una disposición del Sínodo de Fernando Vázquez de Arce de 1515 que contiene la primera referencia escrita sobre el teatro religioso en las iglesias: *“somos informados que en esta nueva iglesia y diócesis se hacen algunas veces representaciones de la Pasión o de otros pasos de Evangelio, lo que resulta mas reír e burlar de los que miran que devoción; por ende, ordenamos e mandamos que ninguna representación se haga en nuestra iglesia e diócesis sin nuestra licencia o de nuestro Provisor e si lo contrario se hiciere, todos los que en tal representación se hallaren, que cada uno dellos incurra en pena de tres doblas; la una para nuestro fiscal que lo acusare, e las dos para nuestra cámara”* <sup>(111)</sup>.

El culto a las imágenes fue impulsado y estimulado por el clero regular, que tenía un gran prestigio entre el pueblo sencillo; los frailes potenciaron la religiosidad popular y no fueron ajenos a la organización de las primeras fiestas y procesiones del Pino.

---

(110) Antonio García y García, *La Religiosidad Popular en Canarias*, en VII Coloquio de Historia Canario-Americana.

(111) *Ibídem*.



**Los Villanueva**

---





No se puede deducir con certeza cuales fueron los primeros conquistadores o pobladores peninsulares que se asentaron en el término de Teror; solo existen presunciones. Don Sebastián Jiménez Sánchez escribió que en los primeros repartimientos a la familia Riveras se le dieron tierras en Teror. La aseveración del Sr. Jiménez Sánchez <sup>(112)</sup> es un dato no confirmado en ninguna fuente ni suficientemente explicado. Existen más pruebas e indicios para afirmar que los primeros pobladores peninsulares de Teror fueron los Villanueva, estimamos que construyeron a su costa la ermita que se incorporó posteriormente a la Catedral. El testamento de Juan Pérez de Villanueva <sup>(113)</sup> dice: *"Primeramente ofrezco mi ánima a Dios Nuestro Señor, mando que mi cuerpo sea sepultado en la Iglesia de Nuestra Señora del Pino, a la mano izquierda de la sepultura de los clérigos porque la dicha capilla mayor es mía, e yo la hice a mi propia costa"*. Hay datos ciertos de que en 1522 los Villanueva eran propietarios de tierras en el término teroreense; así lo atestigua una Escritura de 28 de julio de 1522 ante el Escribano Cristóbal de San Clemente <sup>(114)</sup> por la que Diego Álvarez vende a Juan de Villanueva una suerte en Terore; por otra Escritura de 17 de octubre ante el mismo Escribano, se traspasa a senso y tributo una huerta de Nuestra Señora de Teror con la obligación de dejar a Juan de Villanueva la entrada y servidumbre desde su casa a la ermita <sup>(115)</sup>.

Parece ser que los Villanueva eran una familia de origen vasco. Un Bartolomé de Villanueva fue vecino de Fuerteventura y participó en la campaña de la Conquista de Gran Canaria; tuvo dos hijos: Diego y Juan. Fundó esta familia su casa en el valle de Teror, posiblemente en la década de 1490, donde les fueron dadas extensas propiedades, casándose Diego Pérez de Villanueva con

---

(112) EL MUSEO CANARIO, *Primeros Repartimientos de aguas y tierras en Gran Caaria*, 1940.

(113) Juan Pérez de Villanueva otorgó testamento el 23 de noviembre de 1551 ante el Escribano García Ossorio, en *Archivo Marqués de Acialcazar*.

(114) ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL

(115) *Ibidem*.



Juana de Campos en primeras nupcias, de la que no tuvo descendencia, y en segundas con una señora de la familia de Marín y Cubas, de Telde. Hijo de este matrimonio fue Juan Pérez de Villanueva y Marín de Cubas, casado con María Sánchez Ortega Zambrana<sup>(116)</sup>. De la raíz vasca de los Villanueva creemos que queda en Teror el topónimo Basayeta conocido así desde tiempo inmemorial; el origen de la palabra Basayeta es el éuscara Baxaqueta que en vascuence significa pequeño valle<sup>(117)</sup>; Juan Pérez de Villanueva poseía grandes piaras de cerdos. Por una Escritura de 14 de junio de 1522 ante Cristóbal de San Clemente: "*Juan de Villanueva, criador, estante, vende a Pedro de Peñalosa y Juan de Escobedo, Regidores y vecinos de la isla, ciento cincuenta cabezas de puercos de edad de dos años para arriba cada uno, contra 46.800 maravedises de moneda isleña*"<sup>(118)</sup>. En una anotación de los libros de Hernando de Santa Gadea se consigna: "*un hato de puercos y castrados que fueron ciertas cabezas que parecerá en mi libro lo cual compré a Villanueva de Terore de los que he tenido poco provecho e el resto que quedó está montaña de Arucas*"<sup>(119)</sup>.

En el Archivo Histórico Provincial existe variada constancia documental de esta condición de los Villanueva de criadores y ganaderos de cerdos; así por una Escritura de 1 de febrero de 1524 ante Cristóbal de San Clemente, Juan de Villanueva, criador y vecino debe a Juan Martín, labrador, estante, quince doblas de oro castellanas por ganado que le compró ; pagará ocho doblas por Pascua de Resurrección y siete por San Juan de este año (Protocolo 736 bis, folio 100); por Escritura de 8 de enero de 1528 ante Cristóbal de San Clemente, Juan de Villanueva, criador, reconoce deber a Alonso Rodríguez tres puercos menores (Protocolo 738, folio 293r.); estas Escrituras referidas a Juan de Villanueva han de referirse a Diego Pérez de Villanueva. En una Escritura de 29 de diciembre de 1523 también ante Cristóbal de San Clemente, Alvaro de

(116) JOSÉ GARCÍA ORTEGA, *Nuestra Señora del Pino...*, pp. 17 y 18. Datos obtenidos del *Archivo del Marqués de Aícalcazar*.

(117) Información de la Consejería de Cultura del Gobierno de Euzcadi

(118) Fichero del Archivo Histórico Provincia. La equivalencia de las monedas isleñas era: un ducado equivalía a once reales, un real a cuarenta y ocho maravedís y la dobla quinientos maravedís.

(119) FRANCISCO CABALLERO MUJICA, *Pedro Cerón y el mayorazgo de Arucas*, p. 26.





*La casa solariega de los Del Toro, saga de origen castellano avecindada en Teror en la década de 1540, estuvo ubicada en el solar donde hoy se alza la de Don Agustín Manrique de Lara, en la Plaza del Pino*





*Isabel Pérez de Villanueva, desposada de Blas de Quintana, fue la primera camarera de la Virgen. La imagen era vestida con ropajes desde los lejanos años del siglo XVI*



Villanueva, celador de puercos, estante, reconoce deber a Diego de Aguilar, vecino, siete doblas y media de oro castellanas, que sale a pagar por Sebastián Afonso a quien se las debía, por ciertas puercas que le compró, pagará antes de cuatro días; este Alvaro de Villanueva, celador de puercos de profesión, debe ser alguien de la saga de los Villanueva. Los cerdos abundaban en Canarias antes de la llegada de los europeos; según José Pérez Vidal (*La ganadería canaria*, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1963, n. 9) en el siglo XVI su número debió ser considerable.

En la historia de Teror del siglo XVI los Villanueva eran una familia prepotente. En una Escritura de donación de Juan Pérez de Villanueva de 9 de abril de 1554 ante el Escribano Bernardino de Vesga, cede a la Iglesia de Teror unas tierras calmas; en esta donación se incluyó una casa ubicada en el solar donde hoy se alza la edificación del mayorazgo de Manrique; lo que hoy es el casco urbano terorense está en gran parte asentado en tierras que fueron de los Pérez de Villanueva. A los poderosos Villanueva se les atribuyó la traída de la Península de la Imagen de la Virgen del Pino.

Los Pérez de Villanueva fueron patronos de la Iglesia de Santa María de Terore; el 18 de octubre de 1582 estuvo e Teror el Obispo Rueda y al encontrar la Capilla Mayor de la Virgen en estado ruinoso llamó a Diego Pérez de Villanueva para que la reparase: "Por cuanto el techo de la Capilla de la dicha Iglesia está pendiente y amenazada de caer, y la falta que de presente tuviese se podría remediar con facilidad, mandaba y mando que el mayordomo de la dicha Iglesia Diego Pérez de Villanueva, que dice ser patrono de la dicha Capilla<sup>(120)</sup>. Al año siguiente, el 18 de octubre de 1583, volvió a subir a Teror el Obispo Rueda y encontró sin reparar la Capilla Mayor y consignó lo siguiente: "*En este dicho día 20 de octubre de 1583, visto por su Ilustrísima la necesidad que la Capilla Mayor tiene de repararse y el riesgo que corre de venir al suelo, si con tiempo no se remedia, llamó a Diego Pérez de Villanueva , patrono de la dicha Capilla*"<sup>(121)</sup>.

---

(120) Libro I de Fábrica de la Parroquia de Teror, folio 70.

(121) *Ibidem*, folio 7.



Isabel Pérez de Villanueva, hija de Juan Pérez de Villanueva, casada con Blas de Quintana Cabrera fue la primera camarera de la Virgen del Pino. Otra hija, Inés, casó con el Alcalde Real de Teror y Mayordomo de la Virgen, Bartolomé de Ortega <sup>(122)</sup> Hijo mayor de Juan Pérez de Villanueva fue Diego Pérez de Villanueva, sucesor de su padre en el mando de la Compañía de Teror. Otro hijo fue el Licenciado Don Mateo Villanueva Peñaranda, Canónigo de la Iglesia Catedral de Canarias y Ministro Calificado del Santo Oficio de la Inquisición <sup>(123)</sup>. Los ricos Villanueva a través de sucesivos matrimonios enlazaron con las familias más poderosas de la isla.

Los Villanueva tenían intereses que trascendían del ámbito local; por una Escritura de 16 de febrero de 1527 ante Cristóbal de San Clemente, Juan de Villanueva, criador, vecino de Canarias, reconoce deber a Alonso de Toro, de la misma vecindad, doce fanegas de trigo que este le había comprado y pagado; se obliga a pagar el día de San Juan de junio puestas y medidas en los silos de El Lentiscal (Archivo Histórico Provincial, Protocolo 738, folio 42 r). Por otra Escritura de 6 de septiembre de 1527, Juan de Villanueva, criador de ganado y vecino de Canaria, otorga poder a Fernando Castellano, regidor y vecino de Tenerife para que lo represente en todas las cosas que le fueren debidas.

Los Villanueva disponían de dinero. En una Escritura de 18 de noviembre de 1527 ante Cristóbal de San Clemente, Alvaro de Valderas, trabajador, estante en Gran Canaria, reconoce haber recibido de Juan Pérez de Villanueva, vecino de Teror, siete doblas de oro que le salió a pagar por María Sánchez, mujer de Diego Fernández, hortelano, difunto, quien lo debía por ciertos servicios (Archivo Histórico Provincial). Protocolo 738. Folio 24 r. y v.). Personas ricas que hacían dispendios en cosas consideradas superfluas en la época; por una Escritura de 14 de febrero de 1524 ante Cristóbal de San Clemente, Juan Pérez de Villanueva, labrador y vecino, debe a Francisco Sánchez Ortiz, mercader, estante 8.358 maravedis de moneda isleña por ropa que le compro, pagará el día de Santiago (archivo Histórico Provincial. Protocolo 736, folio 39.

---

(122) JOSÉ GARCÍA ORTEGA, *Nuestra Señora del Pino...*, p. 75.

(123) *Ibidem*, p. 63.





*Una casa en el solar donde hoy se alza la del Mayorazgo de Manrique, fue propiedad de los Pérez de Villanueva, patronos de la ermita del Pino*



V); en esta Escritura comparece como testigo maestro Juan de León, cirujano, que puede ser el maestro Juan Cirujano que aparece en alguna Escritura de la época dándole la denominación al barranco del Laurelar.

Los Villanueva fueron patronos de la ermita parroquial, creemos que la edificaron a su costa y no descartamos la hipótesis de que la actual imagen de la Virgen del Pino la trajeran de Sevilla, aunque bien pudiera ser que fueran los franciscanos los que la entronizaran en Teror, nos inclinamos por esta versión.

Como señala la información de Bartolomé Sánchez de Ortega, los Villanueva fueron hijos hidalgos notorios en la sociedad isleña del siglo XVI.

Pasados los años un Pérez de Villanueva tuvo cierta notoriedad; el Licenciado Mateo Pérez de Villanueva, Párroco de Agüimes y Capellán Real, en 1681 obtuvo por concesión real una data de dos mil fanegadas de tierra en Maspalomas y su Charca<sup>(124)</sup>.

Los finales del siglo XVI parecen acusar una decadencia de los Villanueva, varias de sus extensas y buenas propiedades pasaron a otras manos; por una Escritura de 28 de junio de 1617 ante el Escribano Hernán García Cabeza: *“Doña Estefanía de Balboa, viuda de Luis Betancor, vecina de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, vende al convento, padre prior y padres del Señor San Pedro, mártir de esta Ciudad, la mitad de un tributo de ochenta y cuatro doblas de principal, su rédito de a catorce mil el millar, que Baltasar González, vecino del lugar de Teror, y sus herederos se obligaron a pagar e impusieron sobre una huerta de arboleda que es en el lugar de Teror que fue de Juan Pérez de Villanueva, que linda con la esquina de la casa del Capitán Miguel de Mojica y Huerta de Diego Pérez de Villanueva y un pedacito de tierra calma y se obligó a pagar”*<sup>(125)</sup>.

Observamos que una huerta de arboleda de los Villanueva en lo que hoy es el casco urbano ha pasado a otra persona y que una persona no residente: Miguel de Mojica o Muxica tiene una casa en Teror; puede tratarse del Alférez Mayor nieto del Conquistador Juan de Civerio y fallecido en 1621.

(124) VICENTE SUÁREZ GRIMÓN, *Propios y Realengos en Gran Canaria*.

(125) ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL, *Legajo 1.053*. Años 1617-1618.

# Repartimientos de Tierras y Aguas

---





La repoblación de las Islas Canarias terminada la conquista, se verificó mediante el sistema de *repartimientos*, que es el que se empleo en los distintos reinos hispánicos a partir del siglo XIII. Los repartimientos de Canarias fueron semejantes a los de Levante y Andalucía con cierto paralelismo normativo entre Gran Canaria y Baza <sup>(126)</sup>, como es la disposición que prohíbe la enajenación de los terrenos repartidos durante un período de cinco años.

Todos los pobladores peninsulares del término de Teror en el siglo XVI debieron de obtener repartos de tierras; sin embargo no conocemos datos de repartimientos a repobladores tan caracterizados como Blas de Quintana y Cabrera, Bartolomé Díaz del Río, Alonso Martín Naranjo y Diego Falcón; tampoco a los Riveros, Báez, Travieso, Ramos, Rodríguez, Ortega, Sánchez, Suárez, Ojeda, Gutiérrez que también fueron poblando Teror a lo largo del siglo. El libro de *Protocolos y Repartimientos* conservado en El Museo Canario se limita peticiones y datas otorgadas a partir de 1534 hasta 1555; quienes fueron los primeros propietarios territoriales del término de Teror solo es posible inducirlo de datos parciales.

Los terrenos no repartidos formaban parte de las tierras baldías o realengas. La Montaña de Doramas y los baldíos de Pinar de Ojeda y Laurelar eran de aprovechamiento comunal, su administración se regía por las Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria de 1531; para preservar la riqueza forestal se ordenaba que sin permiso de la Justicia y Regimiento no se podía cortar leña ni madera.

Si existiesen libros parroquiales de bautizados desde finales del siglo XV sabríamos quienes fueron los propietarios de tierras; si

---

(124) JESÚS LALINDE ABADÍA en un trabajo publicado en el *Anuario de Estudios Atlánticos* 1970 n. 16 con el título: *El derecho castellano en Canarias* ha señalado que el Fuero de Gran Canaria no es exclusivo de las islas, sino que es idéntico al de Baza, del reino de Granada, firmándose ambos incluso el mismo día, el 20 de diciembre de 1494.



dispusiéramos de datos completos de las datas concedidas induciríamos cual fue la población de Teror desde el inicio de la repoblación y su evolución a lo largo del siglo XVI; al no disponer de una fuente completa de información, los datos del reparto de tierras en el término teroreño son parciales.

Los repartimientos de tierras en Teror beneficiaron unas veces a familias radicadas en la capital como a los Civerio, Mujica, Zerpa, Ossorio, Escobedo y otras a estirpes labradoras arraigadas al suelo como es el caso de los Villanueva. Las tierras teroreñas, como las de las medianías en general, se dedicaron al cultivo de cereales, legumbres y frutales. Existe constancia de plantaciones de viñedos en Teror en el siglo XVI, la causa de este cultivo está en la preferencia de los campesinos canarios por la vid ante las ganancias producidas por la exportación de vinos.

En los repartimientos la entrega de la tierra llevaba aparejada una serie de condiciones que el nuevo propietario se comprometía a cumplir en un plazo previamente estipulado, en primer lugar avencindarse, otra obligación solía ser el desmote del terreno.

En la zona de Teror hasta la cumbre hay una característica general y es que las tierras que se repartían eran de secano ya que el agua de la totalidad del barranco de Teror se concedió a los propietarios del Valle de Tenoya.

Los Villanueva fueron grandes propietarios en el término teroreño; así lo deducimos de los datos existentes en el Archivo Histórico Provincial. En una Escritura de 1518 ante Cristóbal de San Clemente consta: "*Juan de Villanueva, labrador, un pedazo do tierra de sequero de pan sembar en que puede haber dieciocho fanegas de sembradura de las tierras que yo tengo en Terore...*"<sup>(127)</sup>; la primera consideración que nos sugiere esta Escritura es que ya en 1518 los Villanueva estaban asentados en Teror.

En el libro de Protocolos y Repartimientos que se custodia en El Museo Canario, con fecha 14 de agosto de 1536 en los folios 95 y 96 hay una petición de Juan Pérez de Villanueva de "*un pedazo de*

---

(127) ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL, Legajo 734, folio 26 vuelto.





*Finca de Ossorio. Propiedad en el siglo XVI de Cristóbal de Vergara, poblador de Canarias de origen extremeño*

*tierra de sequero hasta dos cahices que son en el término de Terore, en el mismo barranco de Terore a la mano izquierda, hacía arriba debajo de unos riscos que vienen del Lomo de las Cerrajas, desde una albarrada que viene de los mismos riscos para arriba, las cuales dichas tierras quiero para desmontar para sembrar pan y en ello recibirse merced”.*

Vicente Suárez Grimón enumera otros repartimientos a favor de Pérez de Villanueva que son: confirmación en 1544 de cincuenta fanegadas en Arbejales; expedición de título el 30 de mayo de 1541 de cien fanegadas en El Laurel; concesión el 12 de octubre de 1543 de cien fanegadas en el barranco del Acebuchal en el camino de los Grandillares a Teror, frente al genovés Francisco Salvago; concesión en 1551 de veinte fanegadas en Tamaraceite<sup>(128)</sup>.

En el libro de Protocolos y Repartimientos con fecha 11 de enero de 1544 al folio 95, v. 96 hay una suplica de Sebastián del Toro

(128) VICENTE SUÁREZ GRIMÓN, *La Propiedad Pública, Vinculada y Eclesiástica en Gran Canaria en la crisis del Antiguo Régimen*. Tomo I, p. 61.



de que se le hiciera merced de veinticinco a treinta fanegas de tierra para plantar mimbreras, lindando con tierras de Villanueva junto a la Laguna de Terore en el valle do se quemaron las cabras de Escobedo; exponía que con ello vendrá a la isla mucho provecho ya que el mimbre viene de fuera e está muy caro; es una curiosa alusión a la industria del mimbre, literalmente se emplean las palabras: "*para plantar guma*", que estimamos equivale a las mimbreras; se accedió a lo solicitado.

A los Rivera les repartieron tierras en Teror, concretamente a Juan de Rivera; en el primero de octubre de 1544, folio 103 v, del Libro de Protocolos y Repartimientos, cien fanegas junto al barranquillo que va a la cueva de Los Laureles; un ejido para fabricar un molino en el barranco de Teror, folio 164 vlto; en 29 de noviembre de 1549 al folio 204 vlto, veinticinco fanegas lindando con las que se le dieron anteriormente. Es interesante constatar la concesión de un ejido para fabricar un molino junto al barranco que nos indica: A) la existencia de un poblamiento que hacia factible la de un molino que tenía que ser de moler grano para gofio; B) aprovechamiento de las aguas del barranco a pesar de los propietarios del Valle de Tenoya; ignoramos si el molino llegó realmente a funcionar.

En los repartimientos de tierras en Teror fueron beneficiarios residentes en Las Palmas de Gran Canaria; en algunos casos personas de relieve en la isla. Es el caso de Juan de Escobedo, Regidor de la Isla, alguacil mayor de Gran Canaria de 1522 a 1540, era castellano y estuvo vinculado a Teror por repartimiento de terrenos; en 1522 se le confirmó la concesión de las tierras que en la montaña de Teror se le habían dado en 1521, debajo del camino que va de Firgas a la Sierra; del mismo Escobedo es una solicitud de las cien fanegadas que en 1525 había pedido en La Cañada de los Helechales junto a las anteriores; y una concesión de 4 de marzo de 1534 es de unas cuevas en El Rapador<sup>(129)</sup>.

Existen en la toponimia teroreña lugares denominados: Llanos de Arevalo, Lomo del Gallego, Los Morales, Mujica,

---

(129) Los datos de este repartimiento a Juan de Escobedo se han obtenido de la obra de VICENTE SUÁREZ GRIMÓN, *La Propiedad Pública, Vinculada y Eclesiástica en Gran Canaria en la Crisis del Antiguo Régimen*. Tomo I, p. 59.



Quevedo, citados así en documentos antiguos que bien pudieran corresponder a personas poseedoras de terrenos. A Antonio de Arévalo, conquistador de Gran Canaria le concedieron tierras en Tenoya, es posible que a él o a sus hijos se las dieran en Teror. Con respecto a la Montaña del Gallego, en Los Arbejales es de destacar que los primeros pobladores de este barrio fueron portugueses que en la mentalidad popular se confundía lo gallego con lo portugués. En Mirafior el topónimo actual Mujica puede corresponder a tierras que fueron de Miguel de Mujica. El lugar denominado Quevedo debe este nombre a los Pérez de Quevedo, de la saga de los Villanueva. En Valleseco el topónimo Cortijo de Crespo por terrenos repartidos al labrador Sebastián Crespo.

En Teror todas las aguas eran, con determinadas excepciones, de aprovechamiento por los propietarios del Valle de Tenoya; según el libro de Repartimientos en 15 de julio de 1485 se repartió ese valle con toda el agua del barranco hasta la cumbre. Los problemas surgieron cuando se pobló el término de Teror, se roturaron terrenos y comenzaron a hacerse cultivos de regadía, se originó un enfrentamiento entre los intereses del vecindario y la legalidad formal que ostentaba la Heredad de Tenoya<sup>(130)</sup>.

Los terrenos abruptos o eriales se destinaron en parte a la ganadería. Puede que lo primeramente roturado fuera lo que hoy son Los Llanos de Ossorio, el casco urbano de Teror y su entorno, Los Arbejales y el Laurelar. Los trabajos de desmonte se hacían o por los propietarios, o por contrata o por otros sistemas. Don Guillermo Camacho Pérez Galdós<sup>(131)</sup> cita un supuesto que denomina *a partido* cuando los trabajadores se cobraban del desmonte con el fruto de los primeros esquilmos, tal como pactaron Domingo Afonso y Antonio Meneses, portugueses en Teror, un terreno que había de quedar desmontado y limpio de granadillos y otras matas, gozándolo ellos luego por dos años<sup>(132)</sup>.

---

(130) VICENTE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, *Aguas del Barranco de Tenoya*, en. *Anuario de Estudios Atlánticos* 1987.

(131) ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS, *Cultivos de Cereales, Viña y Huerta en Gran Canaria*, n. 12, 1966, p. 227.

(132) ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL, Contrato de 7 de enero de 1531.



Un elemento de capital importancia para las labores de desmonte eran los bueyes; cuando una fanega de tierra valía, a lo más, dos o tres doblas y a veces menos de una, por una yunta de bueyes se daban veinticuatro doblas y hasta treinta y dos en venta; y en renta más de veinte fanegas de trigo<sup>(133)</sup>.

Del valor de estos animales nos da noción una escritura de 29 de octubre de 1526 ante Cristóbal de San Clemente: "*Juan de Villanueva, creador, vecino de Gran Canaria, reconoce que debe a Alonso Hernández, albañil, y a Leonor Viera, su mujer, vecinos de la isla, veintidos doblas de oro y una fanega de trigo por dos bueyes que les compró; obligan a la deuda los dos bueyes comprados, dos esclavos: Juan y Francisco, unas tierras que tiene en Laureal con la sementera que hiciera en ellas, y todos los puercos y cabras que tiene*"<sup>(134)</sup>. Puede servir como término de comparación del valor de los bueyes, el valor de un esclavo; por una Escritura de 21 de junio de 1529, *Pedro González, Alcalde de Real de Arucas, vende una esclava por treinta y ocho y medios doblas de oro*<sup>(135)</sup>.

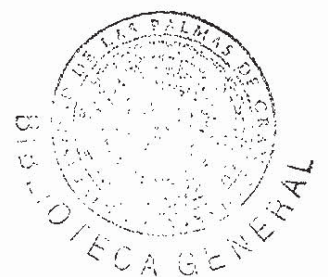
En lo que respecta a lo que hoy es el término de Valleseco integrado en Teror hasta 1842, es posible que a medida que va transcurriendo el siglo XVII es cuando se fue poblando el barrio terorense de Valleseco, no obstante es posible que el castellano Enrique Díaz se instalara en el lugar de Monagas a mediados del siglo XVI y como consecuencia obtuviera algún repartimiento. Miguel Rodríguez Díaz de Quintana en el libro *Apuntes Históricas de Valleseco*, p. 33, cita unos repartos de tierras: en 1535 registrada en la Escribanía de Juan de Ariñez, la petición que presentó Alonso de Medina, vecino de la isla, para que se le dieran ciento cincuenta fanegadas de tierra de sembradura en Valleseco lindando con tierras de Antón de Zerpa, regidor, de Sebastián Crespo y la cumbre que llaman de Valsendero, el Cabildo le concedió cincuenta fanegas de las pedidas; a Juan de Ceberio en 1544 se le concedieron ochenta fanegas de tierras; en 1549 se le conceden a Juan de Granada, cerrajero, unas tierras de cuarenta fanegas de sembradura junto a

(133) GUILLERMO CAMACHO PÉREZ GALDÓS, *Cultivos de Cereales, Viña y Huerta en Gran Canaria*, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n. 12, 1966. p. 232.

(134) ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL, *Protocolo 737*, folio 540 v<sup>a</sup>.

(135) *Ibidem*, *Protocolo 739*, folio 362 v, a 363 v.

unas tierras que ya poseía. La característica de estos repartos es que los propietarios agraciados no residieron nunca en Valleseco. Gran parte de este termino quedó como propiedad realenga, ocupando la Montaña de Doramas una gran extensión como zona de arboleda, manchones y de pastoreo. Esta propiedad realenga debió de ser objeto, como todas de la misma condición, de frecuentes usurpaciones, lo que motivo una Real Provisión de 16 de enero de 1569 de Felipe II dirigida al Licenciado Moro, Juez de la Audiencia, de Canarias, por la que se le da comisión para que en las islas de Tenerife, a Palma y Canaria, averigüe que términos, pastos, prados, ejidos, se hallan ocupados por particulares, siendo de lo público y hechas las comprobaciones adecuadas lo haga restituir. (*Reales Cédulas. Audiencia. Tomo II, folio 39 a 40, en Archivo Histórico Provincial*).







# Juan de Troya

---





U nas actas del Cabildo Catedralicio hacen referencia a Teror: “Lunes 8 de octubre de 1515. Este día dichos señores dieron comisión a los señores Don Bartolomé López de Tribaldos y Juan de Troya para que vayan a Therore a tomar posesión de la tierra de Santa María que estaba usurpada. Viernes 23 de Noviembre de 1515. Este día estando los Reverendos Deán y Cabildo capitularmente ayuntados según que lo an de uso y costumbre dieron licencia al Venerable Juan de Troya, por tres días con cargo que diga misa en Therore”<sup>(136)</sup>.

Juan de Troya estuvo al cuidado del culto en la ermita; ignoramos que tiempo estuvo diciendo misa en la localidad y quien fue el Cura que le sustituyó, tema éste brumoso.

Los Troya eran una linaje de origen sevillano; según Miguel Rodríguez Díaz de Quintana, Juan de Troya debió de llegar a Canarias, junto con su hermano Diego, también clérigo, formando parte del séquito del Obispo Don Diego de Muros elevado a la Silla Episcopal de Canarias en 1496<sup>(137)</sup>.

Juan de Troya fue Canónigo, Comisario de la Santa Cruzada y tañedor de los órganos de la Catedral<sup>(138)</sup>.

De un proceso incoado por la Inquisición resulta que Juan de Troya<sup>(139)</sup> durante sus permanencias en Teror tuvo amoríos con una terorense, Antonia Ramírez<sup>(140)</sup>, de la que hubo dos hijas conocidas, una de ellas fue Celia de Troya; por una Escritura de 16 de agosto de 1523 otorgada ante el Escribano Cristóbal de San Clemente, Juan de Troya Canónigo de Canarias, da carta de dote a Antonio Rosales, vecino, que tiene concertado matrimonio con Celia de Troya hija de

---

(136) López de Tribaldos por estos años era Inquisidor Apostólico de Las Canarias, además de Maestrescuela de la Catedral. NÉSTOR ÁLAMO, *Tenesoya Vidina*, p. 28.

(137) APUNTES HISTÓRICOS DE VALLESECO, p. 39.

(138) SANTIAGO CAZORLA y JULIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, *Obispos de Canarias y Rubicón*.

(139) NÉSTOR ÁLAMO, *Tenesoya Vidina*, p. 32.

(140) F. FAJARDO SPÍNOLA, *Las Palmas en 1524*, en *Anuario de Estudios Atlánticos* 1985. n. 31.



Antonia Ramírez, por 300.000 maravedíes a entregar en tres años <sup>(141)</sup>; una biznietta, Jacobina, casó con el Escribano vasco Miguel de Arencibia o Arrancibia, natural de Ondarroa, en la provincia de Vizcaya, que pasó a Gran Canaria a mediados del siglo XVI para ejercer la Escribanía pública del Norte; casado en Teror, la familia Arencibia se avecindó en el lugar conociéndose aún en la comarca teroreña un topónimo como "Montaña de Arencibia". Miguel de Arencibia es el tronco de este linaje en Canarias. Uno de sus hijos fue el Capitán Baltasar de Arencibia, que mandó la Compañía de Teror en las batallas contra los holandeses en la invasión de Van Der Doetz en 1599; una de las banderas de los invasores fue tomada por este Capitán de la gente teroreña que ordenó adornarla con una imagen de la Virgen del Pino <sup>(142)</sup>.

Juan de Troya tuvo un cuantioso patrimonio en Teror y en el pago de Valleseco; por Escritura de 28 de julio de 1525 ante el Escribano Cristóbal de San Clemente, Antonio de Rosales (puede ser la misma persona que contrajo matrimonio con Cecilia de Troya), vecino de la isla, arrienda a Diego de Pineda, carpintero, vecino de la isla, setenta fanegadas de tierra en el término de Terore que hubo del Canónigo Juan de Troya y que lindan con el barranco y con tierras de Fernando de Bachicao, Juan Hidalgo y Juan de Villanueva. En las ordenanzas del Concejo de Gran Canaria de 1531 se menciona el parral de Juan de Troya. A Estefanía de Troya se le concedieron el 11 de octubre de 1544 treinta fanegadas de tierra junto a otras que tenía en Teror <sup>(143)</sup>.

En el pago de Valleseco se establecieron algunos Troya, entre las que sobresalieron unas mujeres llamadas Constanza, Estefanía y Jacobina, de las que tomó el nombre el actual topónimo de Las Troyanas <sup>(144)</sup>.

---

(141) ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL, *Protocolo 736*, folio 207, vº.

(142) ANTONIO RUMEU DE ARMAS, *Piraterías y ataques navales contra las islas Canarias*, Tomo II, segunda parte, p. 573.

(143) VICENTE SUÁREZ GRIMÓN, *La Propiedad Pública, Vinculada y Eclesiástica en Gran Canaria en la crisis del Antiguo Régimen*, p. 60.

(144) M. RODRÍGUEZ DÍAZ DE QUINTANA, *Apuntes Históricos de Valleseco*, p.42.

# Los Quintana

---





Una de las familias arraigadas al suelo terorense, que además figuraron a la cabeza de la sociedad acomodada de la isla es la de Quintana; el Capitán Blas de Quintana y Cabrera fue Jefe de la Casa de su apellido en Gran Canaria de la que procede el Marquesado de Acialcazar; los datos de este linaje proceden del Archivo Acialcazar, facilitados amablemente por el fallecido Marques Don Gonzalo de Quintana Nelson.

Bisnieto del Conquistador Juan de Soria fue Blas de Quintana y Cabrera, Capitán de las milicias del Regimiento de Guía, Regidor perpetuo de Gran Canaria y Alcaide del Castillo de la Luz; casó en 1582 con la rica heredera terorense Isabel Pérez de Villanueva; este matrimonio acrecentó el prestigio de la familia, puesto que los Villanueva eran los grandes propietarios de Teror, patronos de la ermita del Pino y cristianos viejos; la desposada de Blas de Quintana fue la primera camarera de la Virgen <sup>(145)</sup>, por este hecho estimamos equivocados los que afirman que la Imagen la vistieron por primera vez en el siglo XVIII.

A través de Blas de Quintana se incrustó el apellido Cabrera en el término terorense, era hijo de la teldense Catalina Cabrera Zurita. Según los estudios genealógicos de Miguel Rodríguez Díaz de Quintana la familia Cabrera es la estirpe castellana más antigua establecida en las Islas Canarias.

En el Archivo del marqués de Acialcazar hay una referencia a un padrón de vecinos formado en 1595 por el Bachiller Juan Riberos que incluye a Isabel Pérez de Villanueva como viuda; de ser cierto este dato Blas de Quintana y Cabrera falleció antes de 1595.

El liderazgo de los Quintana en Teror fue muy fuerte; a través de enlaces familiares en el ámbito local con los Naranjo, Rivera, Montesdeoca <sup>(146)</sup>, Díaz del Río, y en el insular con los grandes linajes

---

(145) ARCHIVO PARROQUIAL DE TEROR, *Libro de Visitas*, folio 76.





*Monagas. A mediados del siglo XVI se estableció en este caserío el cantero Enrique Díaz, de origen castellano*



isleños, fueron una familia prepotente. A través del matrimonio de Salvador de Quintana y Peñaranda, hijo de Blas de Quintana e Isabel Pérez de Villanueva, con Juana de Rivera Dávila y Jáimez de Sotomayor, enlazaron con la familia del Alférez Mayor de la Conquista Alonso Jáimez de Sotomayor. Del linaje de los Quintana y de Vicente Montesdeoca "El Viejo", uno de los conquistadores de Gran Canaria, descendía el Cura de la Parroquia del Pino de 1675 a 1718 Juan Rodríguez de Quintana y Montesdeoca, nacido en la Plaza de Nuestra Señora del Pino en la casa de la familia ubicada en el solar de la edificación conocida sucesivamente por de Quintana, de Linares y hoy propiedad de los Herederos del Conde la Vega Grande Don Alejandro del Castillo; el Cura Rodríguez de Quintana era Rector de la Iglesia del Pino en la fecha de la caída del Pino de la Virgen el 3 de abril de 1684.

---

(146) Según el genealogista MIGUEL RODRÍGUEZ DÍAZ DE QUINTANA, los Montesdeoca procedían del Conquistador Vicente de Montes de Oca originario de Villafranca de Montes de Oca en Burgos. En premio a sus servicios prestados en la contienda recibió repartimientos de tierras y aguas en la Vega Vieja de Santa Brígida. Su mujer fue Juana Hernández de la que se decía era indígena *de las antiguas naturales de Canarias*.





# Los Falcón

---





En los primeros tiempos de la Historia de Teror aparece una persona llamada Halcón; en 1514 se incorporó a la Catedral la ermita de Santa María de Terore con su Huerta llamada de Halcón; se ignora si existió una persona de este apellido como uno de los primeros pobladores de Teror, que hizo la donación de una tierra a la ermita, pudiera ser una transcripción errónea de otro apellido, porque creemos que el avecindamiento de los Falcón en el lugar es posterior a 1514.

El primer Falcón del que existe constancia como poblador terorense es Diego Falcón, nacido en 1508 en Montehermoso del partido judicial de Coria (Cáceres)<sup>(147)</sup>; tenemos un linaje extremeño en Teror, de la tierra de los grandes emigrantes del siglo XVI; no participó en la conquista de Gran Canaria, fue poblador posterior. Resulta de una información practicada en 1575 que en este año era Capitán de Infantería Española y Alcalde de Real de Teror; estuvo casado con María Domínguez y consta que fue su única hija Leonor Falcón, bautizada en el Sagrario Catedral el 2 de febrero de 1542 y casada en Teror con el Capitán Juan Lorenzo Castellano<sup>(148)</sup>; de este matrimonio nació Catalina Falcón, posiblemente el topónimo *Cuesta de Falcón* tiene por origen el que en este lugar vivió esta mujer y alguno de sus descendientes que siguiendo uso de la época adoptaron el apellido de la madre, esta es la opinión de Fernández de Bethéncourt; casó con Gaspar Hernández, hijo del Portugués Roque Hernández y de Elvira Gutiérrez; hijo del matrimonio Pedro Falcón, vecino de El Palmar casado con Isabel Suárez y Gil<sup>(149)</sup>.

De esta rama procede Juan González Falcón, bautizado el 14 de septiembre de 1635, Sacerdote después de viudo, ostentando el

---

(147) FRANCISCO FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, *Nobiliario de Canarias*, Tomo II, pp. 751-770.

(148) El apellido *Castellano* existió en Teror en el siglo XVI, ignoramos su procedencia.

(149) Hija de Bartolomé Gil Pulido y de Amayor de Ascanio. Parece ser que eran oriundos de Castilla, ignoramos otras circunstancias.



cargo de Canónigo Doctoral de la Catedral; fundó un mayorazgo<sup>(150)</sup> con todos sus bienes, en el que incluyó la ermita de San Isidro edificada a su costa; el cortijo de este nombre perteneció a la familia.

Los descendientes de los Falcón de Teror enlazaron con los Bethéncourt de la rama del normando Juan de Bethéncourt, con la familia Llarena, con la de Castillo Olivares, con la de León, Massieu, Matos; el ilustre Don Leopoldo Matos Massieu, ministro de la Corona tenía sangre de los que por las brumas del siglo XVI vivieron en la Cuesta Falcón.

---

(150) No puede perfilarse, especialmente del siglo XVII hasta comienzos del XIX, la historia de nuestras medianías isleñas, sin hacer referencia a la Institución de los mayorazgos, que durante centurias vincularon en determinadas familias una gran parte de la propiedad inmueble.

# Los Díaz del Río

---





Sobre este apellido hay una abundante bibliografía. Aparece registrado en el *Nobiliario de Canarias* de Fernández Bethéncourt (Tomo II, pp. 99 y 100). Don Antonio Rumeu de Armas ha publicado en el Anuario de Estudios Atlánticos un trabajo titulado *El Marqués del Buen Suceso* con referencias al origen de los Díaz en Teror y Valleseco (n. 29, 1963, pp. 233-302); en la Biblioteca de El Museo Canario hay una monografía de Miguel Rodríguez de Quintana *La Familia Del Río*. En el Archivo del Marqués de Aialcazar existen datos sobre los Díaz del Río de Los Arbejales que enlazaron con los Quintana a través del matrimonio de Diego Hernández con Catalina Cabrera de Quintana hija de Blas de Quintana y Cabrera; son de mencionar unos artículos sobre este tema publicados en el periódico *La Provincia (Valleseco al margen de la leyenda)* el 29 de diciembre de 1982; y *Aires de Medianías*, el 2 de enero de 1983) por Don Francisco Pérez Navarro, y otro artículo en *La Provincia*, del 5 de enero de 1983 (*Los Monagas, sin más*) de Miguel Rodríguez Díaz de Quintana.

Del análisis de esta bibliografía resulta que un Bartolomé Díaz, o también Díaz del Río, se estableció, quizá a finales de la década de 1560, en el pago de Los Arbejales. Procedía de la aldea de Sorihuela, del término de Bejar (Salamanca); parece ser que llegó a Gran Canaria en 1558. Le denominaban *El Castellano*. Estuvo encargado de un molino de caña del Capitán General Pedro Cerón en la costa de La Airaga; casó con la teroreense Juana Domínguez, hija de portugués Alonso Yánez y de su mujer Dominga Lorenzo García. El matrimonio se avecindó en Los Arbejales donde la familia de la esposa tenía extensas propiedades. Este pago teroreense tiene un gran interés en los primeros años del poblamiento peninsular del término; por sus tierras feraces y abundancia de aguas parece lógico que fuera elegido por los pobladores.

Bartolomé Díaz *El Castellano* pudo vivir con sus catorce hijos donde llaman *El Chorrillo* de Los Arbejales; aquí se da la condición



de unos cercados muy feraces, manantiales, proximidad al barranco y al camino, condiciones que necesitaba *El Castellano* para desenvolverse en su labranza y sacar adelante su numerosa prole; también creemos que los topónimos del barrio: Los Ríos (un pequeño caserío en una loma al Naciente de La Majadilla), y el barranquillo de Los Ríos, tienen su origen en la existencia en estos lugares de propiedades de la familia; aún se conoce un lugar cercano a San Isidro como la *Era Cercada* mencionada en una escritura de venta otorgada por un Díaz del Río.

*El Castellano* tuvo una numerosa prole, catorce hijos; unos casaron en Los Arbejales y en Teror donde se establecieron, y otros en otras localidades de la isla en las que se avecindaron. El linaje se esparció por toda Gran Canaria, la familia Del Río y Los Domínguez del Río tienen su tronco en esta saga del barrio terorense; un Díaz del Río fue padre del Marqués del Toro <sup>(151)</sup>, terorense que alcanzó en Venezuela el rango de título de Castilla. Una hija del *Castellano*, Isabel, casó con Hernán Pérez de Quevedo, hermano del Licenciado Pedro Fernández de Quevedo, Beneficiado de Tesuachacán, en el Obispado de Oxaca, Méjico, donde murió en 1617; uno de los hijos de Hernán Pérez de Quevedo fue el Licenciado Roque Pérez de Quevedo, bautizado el 12 de mayo de 1612; se ordenó de Presbítero siendo coadjutor de la Parroquia del Pino; acumuló un patrimonio considerable, entre sus propiedades es de mencionar una casa en lo que hoy es el número cuatro de la calle del Pino, y lo que denominamos Llano Roque.

Los Díaz del Río enlazaron con los Falcón a través del matrimonio de Lucia Díaz del Río, con Diego Falcón; un hijo, el Capitán Sebastián Falcón, fue familiar de la Inquisición, Alcalde Real de Arucas y de Los Sauces en la isla de La Palma <sup>(152)</sup>, Los Jiménez de Teror proceden de los Díaz del Río; Bartolomé Díaz del Río (hijo) contrajo matrimonio en Teror con Leonor Jiménez Rodríguez, y, los descendientes siguiendo la costumbre de la época, adoptaron el apellido materno <sup>(153)</sup>.

(151) Estudios genealógicos de Don Néstor Álamo.

(152) M. RODRÍGUEZ DÍAZ DE QUINTANA, *La familia del Río*, en la Biblioteca *El Museo Canario*.

(153) Árbol Genealógico de los Jiménez de Teror en poder del autor..



A mediados del siglo XVI se estableció en el caserío de Monagas del pago de Valleseco Enrique Díaz, también castellano. Casado con Mariana Cabrejas <sup>(154)</sup> era cantero; tuvo de su matrimonio dos hijos, Bartolomé Díaz y Diego Hernández, que aprendieron la profesión de su padre. Bartolomé Díaz tuvo fama como cantero, en 1595 el Provisor de la Diócesis realizó una visita a las obras de la nueva iglesia de Teror e hizo constar “*qué ha muchos años que la dicha obra está parada y la Iglesia está con mucho riesgo de caerse, y por tanto mandaba y mando que se notifique a los mayordomos de la dicha iglesia que son el Bachiller Juan Riberos y Bartolomé Díaz, cantero, que de aquí adelante prosigan la dicha obra*”. Consta que Bartolomé Díaz fue el maestro mayor de cantería de la obra de la segunda iglesia del Pino <sup>(155)</sup>. Su fama de cantero trascendió a la capital de la isla; en 1568 se comprometió a hacer en cantería azul una portada, una ventana y un brocal de pozo en unas casas de Triana <sup>(156)</sup>. Al morir Narea, las obras de la Catedral de Santa Ana quedaron bajo su dirección, se le debe la ejecución de la portada de la Catedral de carácter renacentista <sup>(157)</sup>; se le atribuye la portada plateresca en el inafrente de la parroquia de Santa Ana en Garachico <sup>(158)</sup>; en lo que respecta a la obra de la iglesia de Teror también aparece como cantero Luis Morales, que con su hijo labró la puerta <sup>(159)</sup>.

---

(154) Cabrejas, apellido de origen castellano; Francisco de Cabrejas fue conquistador de Gran Canaria; obtuvo repartimientos de aguas y tierras en Gáldar, casó con Catalina Fernández Guanarteme, sobrina de Tenesor Semidán.

(155) IGNACIO QUINTANA y SANTIAGO CAZORLA, *La Virgen del Pino en la Historia de Gran Canaria*, p. 163.

(156) MANUEL LOBO CABRERA, *Aspectos Artísticos de Gran Canaria en el siglo XVI*, p. 21.

(157) *Ibídem*, Pedro de Narea, *Arquitecto*, en *Anuario de Estudios Atlánticos* 1986, n. 32, p. 544.

(158) PEDRO TARQUIS, *Diccionario de Arquitectos, Alarifes y Canteros que han trabajado en las Islas Canarias*, Anuario de Estudios Atlánticos 1964, n. 10.

(159) JOSÉ GARCÍA ORTEGA, *Nuestra Señora del Pino...*, p. 71.





# **Los Naranjo**

---





Alonso Marín Naranjo , natural de Almonte, Huelva, arribó a Gran Canaria alrededor de 1528 y se instaló en El Laurel de Teror en los últimos años de la década de 1540; casó con Elvira Ramos hija del conquistador Benito González y de una indígena<sup>(160)</sup>. En el Laurel el matrimonio se hizo con muy buenas tierras casi vírgenes.

Del matrimonio Alonso Martín Naranjo y Elvira Ramos Hernández nacieron ocho hijos. Según Miguel Rodríguez Díaz de Quintana, del enlace de una de las hijas, Contanza Rodríguez Naranjo con el portugués Domingo Hernández, descienden hoy más de las tres cuartas partes de la sociedad de Gran Canaria. Durante el siglo XVII la familia Naranjo tuvo más preponderancia en Santa Brígida que en su pago originario de El Laurel. Ha escrito Don Antonio Rumeu de Armas que acaso no haya en toda la isla<sup>(161)</sup> de Gran Canaria una estirpe como la de Naranjo tan estrechamente vinculada a la Inquisición. Estima el mismo autor que la familia Hernández de los Monagas de Valleseco, acabó por unir su apellido con el de Naranjo derivando con el tiempo en el marquesado del Buen Suceso. Persona destacada de la estirpe fue Don Salvador Falcón Quintana y Naranjo, Canónigo y Notario de la Inquisición, que por testamento de 22 de enero de 1792 ante el Escribano Tomás Álvarez Oramas<sup>(162)</sup> dispuso que varios de sus libros se depositaran y colocaran en el Archivo Parroquial de Teror *“para que aquellos eclesiásticos se instruyan, si gustaren en dichas obras, y en el caso de que ningún hijo de su hermano sea eclesiástico queden perpetuamente en dicho archivo para utilidad y beneficio de los eclesiásticos del lugar”*.

---

(160) M. RODRÍGUEZ DÍAZ DE QUINTANA, *La familia Naranjo*: Monografía en dos tomos. Biblioteca del Club Náutico de Gran Canaria.

(161) *El Marqués del Buen Suceso*, en *Anuario de Estudios Atlánticos* 1983, n. 29.

(162) ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL



Actualmente existen en Teror personas de apellido Naranjo con antecedente remoto en el labrador del Laurel, concretamente la estirpe del fallecido Don Florencio Naranjo Lantigua.

# Los del Toro

---





Los del Toro eran una saga de origen castellano; su avicinamiento en Teror data de la década de 1540, puesto que en el Libro de Protocolos y Repartimientos, el 11 de enero de 1544 al folio 95 y 96 hay una suplica de Sebastián del Toro de que se le hiciera merced de 25 a 30 fanegas de tierra para plantar mimbreras junto a la Laguna de Terore.

El linaje Del Toro que se estableció en Canarias era de procedencia castellana de la Ciudad de Toro, en la provincia de Zamora. Sebastián Del Toro *El Viejo* arribó a Gran Canaria, viudo, en compañía de sus dos hijos, Hernando y Sebastián, al obtener del Cabildo la data citada, se estableció en Teror donde celebró un segundo matrimonio con Catalina Pérez de Villanueva<sup>(163)</sup>; los Del Toro por sus tierras y sus enlaces matrimoniales fueron parte de la elite local desde la segunda mitad del siglo XVI al XVIII; otro Del Toro, Hernando, casó el 29 de agosto de 1611 con otra Villanueva, Catalina Ortega Báez y Pérez de Villanueva<sup>(164)</sup>.

Bartolomé Díaz del Río y Sebastián del Toro fueron pobladores castellanos y líderes terorenses que aportaron a Teror todo un estilo castellano de vida, una idiosincrasia que marcó la manera de ser de las gentes del pueblo: religiosidad, sumisión, filosofía socarrona, apego a la tierra, su individualismo, laboriosidad, desconfianza y hospitalidad, fatalismo y una cierta picaresca; estos son los atributos de los castellanos según Miguel Delibes<sup>(165)</sup>.

El linaje Del Toro tuvo notoriedad y prestigio en el termino. El primer marqués Del Toro, Bernardo Rodríguez del Toro, era hijo de Catalina Heredia Del Toro y nieto del Capitán Sebastián Del Toro. Este era hijo del poblador Sebastián Del Toro *El Viejo*<sup>(166)</sup>. Los Del Toro tuvieron tierras e intereses en otros lugares de la isla; por una

---

(163) *Estudios genealógicos*, de Miguel Rodríguez Díaz de Quintana.

(164) *Datos genealógicos*, del Archivo del Marqués de Acialcazar.

(165) MIGUEL DELIBES, *Castilla, lo castellano y los castellanos*. Editorial Planeta.

(166) *Estudios Genealógicos* de Don Néstor Álamo.

Escritura de 26 de febrero de 1527 Juan de Villanueva, criador, vecino de Canaria, reconoce deber a Alonso Del Toro, de la misma vecindad, doce fanegas de trigo que éste le había comprado y pagado; se obliga a pagar el día de San Juan de Junio puestas y medidas en los silos del Lentiscal <sup>(167)</sup>; este Alonso Del Toro era persona del linaje Del Toro; es posible que el contrato fuera anterior al establecimiento de Sebastián Del Toro en Teror.

De esta familia fueron dos curas párrocos terorenses, Don Domingo del Toro , de 1718 a 1728 y Don José Ignacio Del Toro, de 1745 a 1750; el segundo fue propietario de la casa señalada con el número 14 de la actual calle Real de la Plaza. En Los Arbejales hay un lugar denominado Risco Toro por propiedades de la estirpe.

La Casa solariega de los Del Toro estuvo ubicada en el solar donde hoy se alza la de Don Agustín Manrique de Lara en la Plaza del Pino.

---

(167) ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL, *Protocolo 738*, folio 42.

# Teror en el siglo XVI

---





Pacificada Gran Canaria surgieron las primeras entidades urbanas: Las Palmas, Gáldar, Telde, Arucas, Agaete; Teror no comenzó a repoblarse hasta fines del siglo XV o comienzos del XVI. Los cronistas mencionan los alardes que se hacían en Las Palmas, Telde y Gáldar a cargo de los que poseían caballos; hubo ocasiones en que en Gáldar durante unas fiestas se concentraron ochenta caballeros con sus monturas; esto no ocurrió en Teror por ser una entidad más modesta.

La incipiente sociedad teroreense que se fue desarrollando a lo largo del siglo XVI tenía un Alcalde pedaneo con el calificativo de Real dependiente del Concejo de Gran Canaria que lo nombraba; en la década de 1550 lo era Bartolomé de Ortega, también mayordomo de la ermita y casado con Inés Pérez, hija del Capitán Juan Pérez de Villanueva <sup>(168)</sup>; el cargo debió de estar muy vinculado a los Villanueva. En un acta de una visita de un representante del Obispo a la ermita el 8 de octubre de 1590 se da por primera vez a Teror título de Villa <sup>(169)</sup>.

También existían unas milicias; en algún documentos se denomina a Juan Pérez de Villanueva Capitán de la Compañía de Teror; ésta tuvo cierta entidad; cuando la expedición de los ingleses y holandeses a la isla, Alvarado, para la guardia del Puerto , exigió a Teror ocho hombres y un cabo; en 1596 al convocar para el 4 de agosto a toda la gente de a caballo de la ciudad y la isla, como preparativo o ensayo de una posible invasión, en el reparto que se hizo a Teror le correspondían treinta y cinco hombres <sup>(170)</sup>. Hemos mencionado la intervención destacada de la gente teroreense en las batallas de 1599 con ocasión de la invasión de Van Der Doetz , muriendo el Cura Riberos.

---

(168) JOSÉ GARCÍA ORTEGA, *Nuestra Señora del Pino...*, p. 63.

(169) ARCHIVO PARROQUIAL DE TEROR, *Libro I de Fábrica*, folio 86 vltto.

(170) ANTONIO RUMEU DE ARMAS, *Piraterías y Ataques Navales contra las Islas Canarias*.



Teror en el último tercio del siglo XVI era bastante conocido en la isla. El Cabildo Catedral acordó el 1º de julio de 1588 trasladar el Tesoro desde el Templo de Santa Ana a Teror depositándolo en casa del vecino Diego Pérez de Villanueva *para la seguridad por la nueva que se tiene de la venida de los moros*<sup>(171)</sup>.

El temor a una incursión inglesa fue tan grande en Gran Canaria que los inquisidores acordaron el traslado a Teror de todos los presos extranjeros dejándolos al cuidado y vigilancia del Alcaide Alonso Redondo que hubo de improvisar en el pueblo una cárcel en el año 1596<sup>(172)</sup>. En esta época Bartolomé Cairasco de Figueroa residía en Teror. Pudiera deducirse que con ocasión de los ataques piráticos a Gran Canaria se realizara alguna Bajada de la Virgen del Pino a Las Palmas. En este sentido Don Antonio Rumeu de Armas ha escrito (*Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*. Tomo II, 2ª parte, p. 732. Tomado de Don Néstor Álamo, en *Revista de Historia* 1932; "*Drake y Van Der Doetz en Gran Canaria*): "*habiendo acudido los hombres de Teror a defender la ciudad del ataque del enemigo, las mujeres llevaron en procesión la Imagen hasta un promontorio que llaman La Atalaya, y donde hoy se alza el Convento de Santo Domingo de Guzmán; desde esta Atalaya se divisa el Puerto y Rada de las Isletas, lugar donde se hallaba anclada la Escuadra enemiga. A los pocos instantes de hallarse la imagen en dicho sitio (cuenta la tradición) "diose a la vela la flota corsaria", un relato que parece una fantasía. Según una tradición oral estando la imagen de la Virgen del Pino en la ermita de San Matías con motivo de las obras el nuevo templo, cuando se produjo la invasión de Van Der Doetz la llevaron al promontorio denominado Lomo de Don Diego. Creemos más lógica la hipótesis de don Ignacio Quintana y Don Santiago Cazorla (*La Virgen del Pino en la Historia de Gran Canaria*, p. 157) de que al producirse la invasión de los holandeses los terorenses escondieron la imagen de la Virgen del Pino en los parajes más altos de la isla por el temor a un robo y ultraje que se pudiera producir por los iconoclastas holandeses. Además, en la obra citada y por don José García Ortega se examinan exhaustivamente las Bajadas de la*

(171) *Ibidem*, Tomo II, primera parte, p. 96.

(172) *Ibidem*, Tomo II, segunda parte, p. 756.



Virgen a Las Palmas de Gran Canaria y no existe ninguna anterior a 1607.

En el Archivo Histórico Provincial hay constancia de escrituras fechadas en distintas épocas del siglo XVI que reflejan unas relaciones referidas a Teror. Por una Escritura de 15 de febrero de 1527 ante Cristóbal de San Clemente, Juan de los Santos entra a soldada con Juan de Villanueva. Los Villanueva como gente importante que eran tenían casa en la Ciudad, así se deduce de una Escritura de 22 de julio de 1528 ante Cristóbal de San Clemente por la que: *“Alonso de la Barrera, vecino, vende a Enriquez Díaz, vecino, presente, unas casas en Las Palmas en la calle de la Carnicería, que lindan con casas de Juan Pérez de Villanueva”* <sup>(173)</sup>.

Por una Escritura de 12 de mayo de 1522: *“Diego Fernández, hortelano, y María Sánchez, su mujer, vecinos de Gran Canaria, reconocen que reciben de su hijo Rodríguez Álvarez, vecino de la misma isla, el traspaso de las dos terceras partes de una huerta que tenía a tributo perpetuo del señor Prior don Alonso de Vivas por ocho mil maravedises en Las Palmas en tierras del dicho señor en el terreno de la Concepción. El traspaso se hace por ochenta doblas de oro y en pago de ellas le dan un pedazo de huerta en Teror, el cual pedazo de huerta es desde la descendida de un horno que está en la finca nuestra huerta derecho al camino abajo hasta alindar con tierras de Juan de Villanueva y además para regarla cada vez que lo haga Diego Fernández, y un arquillo que está debajo de la dicha huerta con una alberca; y un pedazo de tierra de sequero en el que puede haber de nueve a diez fanegas de sembradura que tiene por linderos la huerta del camino real y tierras de Antón Cerezo; todo esto se da con la condición de pagar a los señores Deán y Cabildo de la Catedral dos doblas de oro y dos gallinas cada año como tributo de la huerta”*. En esta Escritura observamos que ya en 1522 existían cultivos de regadío en Teror, con aguas detraídas a los propietarios de Tenoya y estanques para regular el riego utilizando una cierta técnica, *un arquillo* <sup>(174)</sup>; se cita como lindero una propiedad de Antón Cerezo que puede ser el Cerezo propietario del Valle de Guayedra en Agaete y donante del retablo flamenco que se conserva en la Iglesia de Las Nieves.

(173) ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL, *Protocolo 739*, folios 219-220 v.

(174) ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL, *Protocolo 735*, folios 297 v<sup>o</sup> 298 v<sup>o</sup>.

Los últimos años del siglo XVI señalan la ruina de la ermita y el traslado provisional de la Imagen de la Virgen a San Matías, sin que se puedan datar con precisión fechas; es posible que en los últimos años del siglo XVI la imagen de la Virgen del Pino estuviera escondida en los parajes más altos de la isla por temor a una invasión de los piratas; lo que si es evidente que en la ermita de San Matías se instaló provisionalmente la iglesia parroquial.

Termina el siglo XVI, en el XVII son otras las personas, los modos y la vida del pueblo.

# Apéndice Documental

---





Tomás de Arias, Marín y Cubas, en la redacción primera de su obra 1687: *Historia de la Conquista de las Siete Yslas de Canaria* (Libro II)

### Capítulo III

*“Puesta a la obediencia de los Reyes Cahólicos la Ysla de Canaria por el Capitán Pedro de Vera el año de mil quatro cientos setenta y siete puso quien doctrinase y enseñase la Fe en varios lugares y sitios, y en uno llamado Teror, tres leguas de el Real de Las Palmas, entre Arucas y Gúía, que es junto a Galdar, se fabricó Iglesia de la advocación de S. Mathias. Y cerca de allí está un grandioso Pino que tiene de alto desde su raiz o pie hasta la última rama cuarenta y dos varas que hacen ducientos i ocho palmos; y de gruzo poco más de doce; está rodeado a la parte de Poniente, a las faldas de unas sierras y montañas; el tronco o primer cañon, hasta onde se divide en tres gruesos ramos, tiene treinta varas, onde hay ciertas piedras y tierras plantados tres árboles dragos, de alto de tres varas el más alto y poco menos otro y el último de dos varas y todos de una copa, porque este árbol hace muchas. Este pino, con ser tan grande da su fruto de unas piñas muy pequeñas, la mayor del tamaño de un güebo, la menor como almendras grandes; nunca se abren ni dentro tienen piñones, ni en Canarias los dan estos árboles, aunque otros pinos los den como en España, más no abren. Al pie de este árbol había un zarzal de onde salían unos manantiales de agua, que recogida en un pozuelo la llevaban los Canarios para dar a beber a sus enfermos; i otros tullidos y de diferentes achaques venían a lavarse la parte enferma y verdaderamene sanaban. Los españoles preguntaban la causa y unos la negaban y otros decían que allí había luces encedidas y otras veces que una estrella estaba muy ordinariamente en aquel sitio. No se les*

*daba crédito y llamabanlos de perros idólatras y el Cura de la parroquia de San Mathias, que era portugués, el Licenciado Tristán, por vía de limosna pedía a los Canarios paga por el agua de el pozuelo, que la llevaban trayéndole ganado, gofio y lo que aquellos míseros gentiles tenían, por no faltar a su devoción”.*



**F**ray Diego Henríquez, fraile franciscano- siglos XVII -XVIII- nacido en la Real Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Transcripción de la obra "VERDADERA FORTUNA DE LAS CANARIAS Y BREVE NOTICIA DE LA MILAGROSA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL PINO DE GRAN CANARIA".

*"Cuando el Capitán General Pedro de Vera, fenecida la Conquista, andaba por los campos repartiendo las tierras, aguas y cortijos entre los conquistadores, capitanes y soldados y demás caballeros ventureros, dándoles parte también a los que habían muerto en las pasadas batallas, para lo cual, con maduro acuerdo habían hecho lista de todos cuya herencia vinieron después de España a gozar en Gran Canaria sus hijos, hermanos y herederos. Prosiguiendo Pedro de Vera en el repartimiento, llegó a un término llamado Terori porque se nombraba así un canario , del cual tomó el nombre aquel terreno suyo, en el cual apacentaba sus ganados cerca de la fértil y frondosa selva de Doramas.*

*No habían llegado hasta entonces los españoles a aquel sitio por ser lo más fresco y lloviznoso de la cumbre, a la parte del norte de la isla, y para llegar a él en esta ocasión fue necesario que fuesen de aquellos canarios guiados los españoles conquistadores que iban en aquella tropa, habiéndoles antes los canarios informado que en aquel sitio de Terori, estaba un árbol muy alto y admirable que contenía en sí una rara maravilla, cuy noticia tenían de sus mayores y ancianos, y había más de cien años que venia de unos en otros.*

*Dijéronles que en aquél territorio había muchas fuentes de aguas muy claras, cercanas las unas a las otras, copiosas y corrientes; unas muy sabrosas, dulces y frías y otras de agua agria aunque medicinal y saludable".*



# Bibliografía

---





ABREU GALINDO, *Historia de la Conquista de las Siete Islas de Canaria*.  
Edición Alejandro Cioranescu.

ÁLAMO HERNÁNDEZ, NÉSTOR *Tenessoya Videna; Por las veredas del Pino... en la lejanía Niebla*, en *El Diario de Las Palmas*, 8, 9, 11, 13 y 16 de abril de 1968.

ÁLVAREZ DELGADO, JUAN, *¿Semitismos en el guanche de Canarias?*, en *Anuario de Estudios Atlánticos* 1955, *Antropónimos de Canarias*, en *Anuario de Estudios Atlánticos* 1956.

ALZOLA GONZÁLEZ, JOSÉ MIGUEL, *Don Chano Corvo; Iconografía de la Virgen del Pino; La Iglesia de San Francisco de Asís de Las Palmas de Gran Canaria*.

ARCHIVO DIOCESANO.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL.

ARCHIVO PARROQUIAL DE TEROR.

ARCHIVO MARQUÉS DE ACIALCAZAR.

BERTHELOT, SABINO DE, *Etnografía y Anales de la Conquista de Gran Canaria*.

CABALLERO MUJICA, FRANCISCO, *Bula para los que visitaran la Iglesia Catedral de Rubicón en la vigilia y festividad de la Asunción*, en *La Provincia*, 12 de julio de 1987; *Pedro Cerón y el MAYORAZGO DE ARUCAS*.

CAMACHO PÉREZ GALDÓS, GUILLERMO, *Cultivos de cereales, viña y huerta en Gran Canaria*, en *Anuario de Estudios Atlánticos* 1966.

CASTILLO, PEDRO AGUSTÍN DEL, *Descripción Histórica y Geográfica de las Islas Canarias (1737)*.

CAZORLA LEÓN, SANTIAGO y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, JULIO, *Los Obispos de Canarias y Rubicón*.

CORTÉS, VICENTA, *La Esclavitud en Valencia durante el reinado de los Reyes Católicos; Esclavos Canarios en Valencia*, en *Anuario de Estudios Atlánticos* 1955.

DOMINIK J. WÖFEL, *La Curia Romana y la Corona de España en la defensa de los aborígenes Canarios*.

- FERNÁNDEZ DE BETHÉNCOURT, FRANCISCO, *Nobiliario y Blasón de Canarias*.
- GARCÍA ORTEGA, JOSÉ, *Nuestra Señora del Pino. Historia del culto a la Venerada Imagen de la Patrona de Canarias*.
- HENRÍQUEZ, FRAY DIEGO, *La Verdadera Fortuna de las Islas Canarias y breve noticia de la milagrosa Imagen de Nuestra Señora del Pino de Gran Canaria*, en *El Diario de Las Palmas*, septiembre de 1957 con comentarios de don Néstor Álamo
- HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, VICENTE, *La Villa de Teror; La Semana Santa de Teror; Aguas del Barranco de Tenoya*, en *Anuario de Estudios Atlánticos* 1987.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN, *Sucinta Historia de la devoción del pueblo canario a Nuestra Señora del Pino, Patrona de Canarias. Tema histórico etnológico. Lo Canario, lo guanche y lo prehispánico*, en *La Falange*, 12 de julio de 1957.
- LALINDE ABADÍA, JESÚS, *El Derecho Castellano en Canarias*, en *Anuario de Estudios Atlánticos* 1970.
- SIEMENS HERNÁNDEZ, LOTHAR y LILINA BARRETO, *Los Esclavos aborígenes canarios en la isla de La Madera*, en *Anuario de Estudios Atlánticos* 1974.
- LOBO CABRERA, MANUEL, *Los Aborígenes Canarios y la Inquisición*, en *Anuario de Estudios Atlánticos* 1983.
- MARCO DORTA, ENRIQUE, *Transcripción de una descripción de las Islas Canarias*, en *Revista de Historia*. Universidad de La Laguna. Tomo II.
- MARÍN Y CUBAS, *Historia de la Conquista de las Siete Islas Canarias (1687); Ibídem (1694)*.
- MARTÍN DE GUZMÁN, CELSO, *Las culturas prehistóricas de Gran Canaria*.
- MILLARES TORRES, AGUSTÍN, *Colección de documentos para la Historia de las Islas Canarias; Historia General de las Islas Canarias*, en Ediciones del Cabildo Insular.
- MORALES PADRÓN, FRANCISCO, *Canarias. Crónicas de su Conquista; Las Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria de 1531*.
- MOSAICO DE LEYENDAS, Lérida 1935.
- PRIMEROS REPARTIMIENTOS DE AGUAS Y TIERRAS EN GRAN CANARIA 1940, en Biblioteca de El Museo Canario.
- QUINTANA MARRERO, IGNACIO y CAZORLA LEÓN, SANTIAGO, *La Virgen del Pino en la historia de Gran Canaria*.



- RODRÍGUEZ ARTILES, FLORENCIO, *La Virgen del Pino y los Obispos de Canarias*, en *El Diario de Las Palmas*, 2 al 9 de septiembre de 1969.
- RODRÍGUEZ DÍAZ DE QUINTANA, MIGUEL, *La familia Guedes*, en Biblioteca de El Museo Canario; *La familia Naranjo*, en Biblioteca del Club Náutico de Gran Canaria; *La familia Del Río*, en Biblioteca de El Museo Canario; *Apuntes Históricas de Valleseco*.
- ROSA OLIVERA, LEOPOLDO DE LA , *Diario de la visita del Corregidos La Santa Aarica y Castillo a la isla de Gran Canaria en 1764*, en *Revista de El Museo Canario*, enero-diciembre 1956-1957.
- RUMEU DE ARMAS, ANTONIO, *El Obispado de Telde; Piraterías y Ataques Navales a las Islas Canarias y El Marqués del Buen Suceso*, en *Anuario de Estudios Atlánticos* 1983.
- SERRA RAFOLS, ELÍAS, *Los Portugueses en Canarias*, en Universidad de La Laguna. Discurso inaugural del año académico 1941-1942.
- SUÁREZ GRIMÓN, VICENTE, *Propios y Realengos de Gran Canaria; La Propiedad Pública, Vinculada y Eclesiástica en Gran Canaria*.
- SUÁREZ MIRANDA, MIGUEL, *El Árbol de la Virgen*.
- VERNEAU. R, *Cinco años de estancia en Las Islas Canarias*.
- VIERA Y CLAVIJO, JOSÉ, *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Edición Alejandro Cioranescu.



# Índice

---

Presentación .....	5
La Selva de Doramas .....	9
Aborígenes en el Término de Teror .....	15
Los Aborígenes y Los Conquistadores .....	25
El Origen del Culto a la Virgen del Pino .....	31
La Información Sánchez de Ortega .....	39
La Virgen del Pino de Niebla .....	45
Las Misiones Franciscanas .....	51
La Fuente de Aguas Medicinales .....	61
La Ermita de San Matías .....	67
Portugueses en Teror .....	75
Los Libros Parroquiales .....	83
El Poblamiento .....	87
La Parroquia de Teror .....	93
La Religiosidad Popular .....	101
Los Villanueva .....	105
Repartimientos de Tierras y Aguas .....	115
Juan de Troya .....	125
Los Quintana .....	129
Los Falcón .....	135
Los Díaz del Río .....	139
Los Naranjo .....	145
Los del Toro .....	149
Teror en el siglo XVI .....	153
Apéndice Documental .....	159
Bibliografía .....	165







Vicente Hernández Jiménez nació en Teror en 1922, Abogado, Maestro Nacional; Técnico de la Administración del Estado en situación de Jubilado, fue Delegado Administrativo y Secretario Provincial de Educación y Ciencia, Director Provincial de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Civil del Estado. Es Cronista Oficial de la Villa Mariana de Teror y ha sido Pregonero de las fiestas del Pino.

Ha escrito los libros *La Villa de Teror, Apuntes Terorenses, Teror: Historias, Semblanzas, Apuntes, El Monasterio Cisterciense de Teror, El Centro de Iniciativas y Turismo*; en colaboración con Don Julio Sánchez Rodríguez el libro *Arbejales; La Semana Santa de Teror*. Ha publicado en el *Anuario de Estudios Atlánticos* el trabajo de investigación *Aguas del Barrancó de Tenoya*.

Ha expuesto en los salones de la Casa de Cultura de Teror una colección de Postales Antiguas Canarias, y otra con el título *Teror en el Recuerdo* de fotografías antiguas de la Villa.

Ha publicado numerosos artículos de temas terorenses en la Prensa de la Provincia.



Ilustre Ayuntamiento  
de la Villa de Teror